



El territorio es la vida misma: territorialidades y construcción de paz
en el departamento del Chocó

Luisa Fernanda Uribe Larrota

Director
Jairo Baquero

Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Antropología
2018

Contenido

El territorio es la vida misma	1
Agradecimientos	3
Introducción	4
Acción colectiva de comunidades negras en el Chocó: 1980-2017	17
¿Una “entidad desarrollable”?	18
Trayectorias de acción colectiva, territorios y <i>etnización</i>	22
Territorios, territorialidades y construcción de paz	32
La paz en disputa	51
Bibliografía	60
Anexos	62

Agradecimientos

Richard, Ivonne, Manuel, Don Pedro, Jesús, Irving, Camilo, Jesús, Doña Rosita, Evelindys, Yorleidy, Juana, Camila, Juliana y a todo el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) infinita gratitud y admiración por su dignidad y resistencia: ¡el territorio es la vida y la vida no se vende, se ama y se defiende!

A Teresita Herrera, Julio César Uribe y Alcira Larrota: maestros, ejemplo de vida y quienes me apoyaron incansablemente en el desarrollo de esta investigación.

Introducción

En el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC-EP (2012-2016) se retomaron los enfoques *territorial* y *diferencial* para la implementación de lo acordado en los seis puntos de la agenda discutida durante esos cuatro años: problemática agraria, participación política, drogas ilícitas, víctimas/justicia transicional y verificación/implementación.

Ambas partes, junto con múltiples organizaciones de la sociedad civil¹, concibieron varias estrategias para abordar dichos enfoques entre ellas la creación de una Subcomisión de Género² con la participación de tres delegaciones de mujeres en los cuatro años de negociación; la redacción de un Capítulo Étnico³ retomando propuestas de organizaciones indígenas y procesos de comunidades negras y, finalmente, la priorización de municipios como punto de partida para la implementación del Acuerdo Final⁴.

En este contexto, el entonces Alto Comisionado para la Paz (Sergio Jaramillo) hablaría en una conferencia en Harvard (2014) de un concepto que sería enunciado de ahí en adelante como la herramienta clave en el “post-conflicto”: la paz territorial (en adelante PT). La (PT), fue explicada por Jaramillo como “la necesidad de complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y, segundo, porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz” (Jaramillo, 2014).

Jaramillo y su equipo considerarían que la (PT) era la novedad de la negociación y una garantía para la consolidación de las instituciones en las regiones. La idea era poner en marcha procesos de planeación participativa de abajo hacia arriba, es decir, que entre las

¹ Ver: “Abren participación de la sociedad civil en los diálogos de La Habana”. Disponible en: <http://www.colombiainforma.info/abren-participacion-de-la-sociedad-civil-en-los-dialogos-de-la-habana/> Consultado el 9 de noviembre de 2016.

² Ver: “Los logros de la Subcomisión de Género en tres acuerdos de La Habana”. Disponible en: <http://colombia2020.elespectador.com/politica/los-logros-de-la-subcomision-de-genero-en-tres-acuerdos-de-la-habana> Consultado el 9 de noviembre de 2016.

³ Ver: “El logro del Capítulo Étnico en el Acuerdo Final de Paz”. Disponible en: <http://www.codhes.org/index.php/9-espacio-internacional/173-el-logro-del-capitulo-etnico-en-los-acuerdos-finales-de-paz?templateStyle=8> Consultado el 9 de noviembre de 2016.

⁴ Ver: “Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad Municipios priorizados para el posconflicto”. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2017/02/Anexo_2_Municipios_Priorizados_Posconflicto.pdf Consultado el 9 de noviembre de 2016.

autoridades locales y las comunidades identificaran las problemáticas territoriales y formularan planes de transformación de manera conjunta.

La (PT) fue pensada, además, como una respuesta a la carencia de una visión regional/municipal en la agenda inicial de las negociaciones. Si bien los equipos negociadores y una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil hicieron énfasis en la importancia de esta visión, fue muy difícil que esto se manifestara en las negociaciones concretas de cada uno de los puntos y, aún más, que los acuerdos respondieran a las manifestaciones locales de más de cinco décadas del conflicto armado.

En términos generales, podría decirse que la noción de (PT) dinamizó el debate público en torno a la construcción de paz en la medida en que reconoció las diversas iniciativas que desde las regiones se han adelantado y confirmó la necesidad de asumir un enfoque diferenciado de acuerdo con la heterogeneidad espacial y temporal de la guerra, de sus afectaciones y de sus impactos. La paz territorial fue pensada, entonces, como una apuesta para superar la lógica de fragmentación, considerada por el Alto Comisionado y el equipo negociador del gobierno como “nuestra enfermedad histórica” (Jaramillo, 2014).

Ahora bien, para comprender mejor esa “enfermedad”, en el 2015, el CINEP tradujo las declaraciones de Jaramillo sobre la (PT) en tres elementos fundamentales:

1. *Nuevas reglas de juego*: haciendo referencia a instituciones que garantizarían los derechos humanos de los colombianos en todo el territorio.
2. *Dinámica social y ciudadana*: como la promoción de una amplia participación y movilización ciudadana teniendo como instancia de coordinación básica la puesta en marcha de consejos de planeación participativa de abajo hacia arriba.
3. *Nueva alianza entre el Estado y las comunidades*: vía intermedia entre lo que se considera “el modelo centralista del estado” y la “lógica de la fragmentación” (Jaramillo, 2014).

Así, la apuesta reconoce que el territorio, definido como el espacio local, aquel que habitan las comunidades más afectadas por la guerra, constituye el escenario fundamental para resolver los problemas prácticos y más recurrentes en procesos de postconflicto. Por eso mismo la comprensión de cómo son los territorios, cuál ha sido la presencia diferenciada del estado en ellos y cómo estos se han insertado al estado-nacional son elementos de la mayor

importancia al momento de diseñar y ejecutar las “intervenciones de política pública tendientes a implementar lo pactado entre el gobierno y la insurgencia para desencadenar procesos virtuosos de construcción de paz” (CINEP, 2015: 13).

En este sentido, como apuesta y enfoque en la implementación de lo acordado, la (PT) es una herramienta clave para analizar la perspectiva gubernamental respecto a la resolución efectiva del conflicto armado. Esto porque permite pensar las acciones del estado en clave regional/local dado que en el proceso de implementación que empezó en el 2017 fueron expedidos dos decretos-ley para legislar lo referente al punto 1; el 893 (28 de mayo) por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el 902 (29 de mayo), con el que se reglamentaría el acceso al Fondo de Tierras en el camino de la Reforma Rural Integral (RRI)⁵.

Los PDET, según el contenido del Acuerdo Final, se enfocarían en 16 subregiones, (170 municipios) del país priorizadas por cuatro criterios: los niveles de pobreza (extrema) y de necesidades básicas insatisfechas, el grado de afectación derivado del conflicto, las debilidades en institucionalidad y capacidad de gestión administrativa y, finalmente, la presencia de economías ilegales (en particular cultivos ilícitos).

Así, la construcción de paz con enfoque territorial desde la perspectiva del estado central, parte del reconocimiento de las necesidades y dinámicas particulares de los territorios con el objetivo de garantizar el *desarrollo rural*⁶. Cabe resaltar, además, que el componente étnico del Acuerdo Final incluye los siguientes principios: la libre determinación, la autonomía y el gobierno propio, la participación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; la identidad e integridad social, económica y cultural, los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos, que implican el reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales, el derecho a la restitución y fortalecimiento de su territorialidad, los mecanismos vigentes para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente (Acuerdo Final, 2016: 206-209)

⁵ Ver: ¿Echarle tierra a la reforma rural integral? Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/justicia/echarle-tierra-la-reforma-rural-integral> Consultado el 12 de abril de 2018.

⁶ Este es un concepto en constante disputa desde diversas perspectivas teóricas y políticas. El MADR lo ha definido desde los objetivos de incrementar ingresos y fortalecer el potencial de los pequeños productores, reparar a las víctimas del conflicto armado que hayan sido despojadas de sus tierras e incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades pobres.

Teniendo en cuenta estos principios la paz construida desde y para los territorios tendría que pasar por el reconocimiento de los mismos como un elemento fundamental para el desarrollo de la vida; este es el caso de las comunidades negras en el Pacífico colombiano y particularmente el departamento del Chocó en el que desde la década de los ochenta grupos de campesinos negros se manifestaron en contra de la adjudicación de bosques a compañías madereras y papeleras. En 1987, por ejemplo, se firmó un acuerdo histórico en Buchadó (Medio Atrato) que reconocía los derechos de las comunidades campesinas a sus *territorios ancestrales* y se acordaba delimitar un área de la reserva forestal del Pacífico para manejo exclusivo de las comunidades.

“El del movimiento negro rural en el Pacífico colombiano después de la constitución de 1991 presenta la especial situación de ser un movimiento iniciado por unas organizaciones campesinas en reclamo de protección de su territorio tradicional, apoyado luego por distintos grupos de activistas negros en nombre de los problemas de los negros colombianos y finalmente incorporadas sus aspiraciones a la legislación a partir de un mandato constitucional” (Pardo & Álvarez, 2001: 243).

Este proceso desembocaría no solamente en la producción de un sujeto étnico/político que, a través de las herramientas proporcionadas por el AT-55 de 1991 y Ley 70 de 1993, sería un interlocutor constante con el estado central/local, sino también en identidades particulares marcadas por la importancia de la acción colectiva y de los territorios.

Recientemente, la experiencia del **Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH)**, una organización aglutinante de procesos de comunidades negras e indígenas en el Chocó, es un caso emblemático de participación y gobernanza local debido a múltiples escenarios, entre ellos la constitución de Consejos Comunitarios desde finales de la década de los noventa, los Planes de Etnodesarrollo, la movilización en defensa de los derechos humanos en un contexto de conflicto y las exigencias de reglamentación de la Ley 70 a lo largo de los últimos 20 años.

La paz, el territorio y el desarrollo rural con enfoque territorial, como prácticas discursivas acogidas por las instituciones estatales, han sido desde hace décadas un recurso estratégico para la acción colectiva de las comunidades chocoanas y la movilización en torno a exigencias particulares para el uso del territorio y el reconocimiento de derechos étnicos. Retomar la experiencia del FISCH es un ejercicio pertinente para comprender los retos a los

que se enfrenta la implementación del Acuerdo Final y, particularmente, de lo acordado en el punto 1 (Reforma Rural Integral) y el 3 (cultivos ilícitos).

A pesar de la centralidad de los enfoques diferencial y territorial durante las negociaciones en La Habana, desde el segundo semestre del 2016 el panorama de asesinato de líderes sociales rurales (205 en total, 12 en el Chocó) y la falta de garantías para el cumplimiento de los acuerdos con enfoque étnico han sido los protagonistas de la fase de postacuerdo en el país y en particular en el Chocó. En marzo del 2018, la Comisión Étnica en el marco de una reunión de Alta Instancia Ampliada de Pueblos Étnicos con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) manifestó que “a más de un año de trabajo de la implementación del acuerdo de paz hay un 82% de incumplimiento y falta de garantías en los territorios (...) Aún se espera concertar las rutas que permitan a la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales definir los mecanismos conjuntos que garanticen los derechos étnicos y las salvaguardas para el futuro de los pueblos en el marco de esta implementación) (E15, 2018).

Además, en los primeros seis meses del 2018 las protestas y los desplazamientos masivos han sido una constante en esta región del país: por lo menos 1.100 indígenas desplazados de Carmen del Darién, Istmina, Litoral de San Juan y Bojayá en febrero de 2018 (Defensoría, 2018), protestas en Unguía por falta del servicio de energía eléctrica que tuvieron como resultado un incendio en la sede de la Alcaldía municipal y bloqueos en las vías Quibdó-Medellín y Quibdó-Pereira.

En este sentido, la presente investigación busca analizar *cómo se articulan y cuáles son las tensiones entre las luchas étnico-territoriales del FISCH con las iniciativas gubernamentales de construcción de paz* dado que, por un lado, los primeros pasos en la implementación de los acuerdos han evidenciado una brecha muy grande entre el discurso oficial y las prácticas concretas que conducirían a la consolidación de escenarios territoriales de paz y, por el otro, el FISCH es una organización que en sus más de 20 años de trabajo ha definido numerosas acciones para la protección de los territorios que integran el ahora “escenario estratégico” para la construcción de paz en el país.

Las luchas étnico-territoriales hacen referencia a los espacios, estrategias y demandas definidos por las múltiples organizaciones que conforman el Foro en torno a cómo

comprenden el territorio: un espacio de y para la vida, esto es, para la consolidación de escenarios efectivos de paz.

Las comunidades negras (e indígenas) del FISCH plantean un discurso en el que el territorio, más allá de la objetivación física del espacio físico, es asumido desde la vivencia cultural: “en el territorio tejemos y construimos relaciones familiares, comunitarias, económicas, administrativas, simbólicas, religiosas y espirituales con las plantas, el agua, los animales, el monte (...) en el territorio escribimos y reescribimos nuestra historia” (FISCH, 2016).

Así, una de las regiones⁷ del país señalada como estratégica y/o prioritaria para la implementación de la paz ha sido el Chocó debido a los impactos de la guerra y a las perspectivas que la ubican como un enclave estratégico para el éxito en los planes de desarrollo en materia ambiental, de extracción de recursos (mineros y madereros, sobre todo) y por sus condiciones ecológicas y ambientales particulares que la constituyen como parte fundamental del “Chocó Biogeográfico”: una región que cubre 187.400 kilómetros cuadrados desde el norte de Ecuador hasta Panamá y que figura entre las 25 regiones del mundo calificadas como prioritarias para la conservación de la naturaleza y denominada Punto Caliente de Biodiversidad (*Biodiversity Hotspot*) (Jimeno, Sotomayor & Valderrama, 1995: 19-21).

Para el 2010, el 48% de la superficie de la región Pacífico más cercana al Chocó biogeográfico pertenece a territorios colectivos de la Ley 70, con títulos consolidados, las cuales corresponden a 162 consejos comunitarios (PNUD, 2011) y actualmente en el departamento del Chocó los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) integran a catorce (14) municipios: Acandí, Carmen del Darien, Riosucio, Bojayá, Medio Atrato, Condoto, El litoral del San Juan, Istmina, Medio San Juan, Nóvita, Sipí, Ungía y en Antioquia a Vigía del Fuerte y Murindó.

Como antecedente a este trabajo producto de los acuerdos, organizaciones de comunidades negras, indígenas, de jóvenes, de mujeres y víctimas elaboraron la *Agenda Regional e Interétnica de paz para el Chocó* lanzada oficialmente en el 2015 y acogida como

⁷ Ver: “Estos son los 125 municipios del postconflicto, según la ONU” – Corporación Nuevo Arco Iris, 26 de Enero de 2015. Disponible en: <https://www.arcoiris.com.co/2015/01/estos-son-los-125-municipios-del-posconflicto-segun-la-onu/>

parte del Plan de Desarrollo construido por la Gobernación del Departamento. Este trabajo fue descrito por las organizaciones participantes como:

(...) un proceso de construcción colectiva de una propuesta de paz regional e interétnica para la creación de un entorno económico y político que le garantice a las comunidades su autonomía, el goce y disfrute de sus derechos en sus *territorios ancestralmente habitados de acuerdo a sus cosmovisiones* y concertada con el Estado central, las autoridades locales y el sector privado (...) (FISCH, 2015: 21).

En este sentido, una de las dificultades para que el diseño institucional de los PDET articule las agendas territoriales que ya existen y que han sido claves desde hace años para la movilización por derechos territoriales en el país, se encuentra en el diseño mismo de esta política ya que es necesario un proceso de concertación que valide y reconozca los *Planes de Vida* de comunidades indígenas y los *Planes de Etnodesarrollo* de los Consejos Comunitarios como instrumentos clave en la definición colectiva de desarrollo rural y cómo se podrían articular con las instituciones estatales para lograr sus objetivos.

En el Chocó, donde la iniciativa (PDET) se hará en 14 municipios, (además de las preocupaciones de funcionarios por retrasos en procesos de contratación y falta de recursos), varios representantes de Consejos Comunitarios en el Medio Atrato y el Medio San Juan han manifestado su preocupación en este tema. Los líderes insisten en que, si bien los PDET son una oportunidad para que las instituciones estatales en cabeza de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) debatan con ellos, se deben crear las condiciones para que las agendas construidas en los PDET no entren en tensiones con los acuerdos a los que ya se ha llegado a nivel local con los *Planes de Etnodesarrollo*.

Durante el último semestre del 2017 las organizaciones de comunidades negras e indígenas del departamento estuvieron trabajando en varias estrategias de concertación para que las agendas ya estipuladas fueran tenidas en cuenta en las asambleas con la ART. Sin embargo, han encontrado dificultades para incluir elementos fundamentales de su perspectiva de desarrollo rural: la (etno) historia de las subregiones del departamento, el sistema socio-cultural relacionado con procesos sociales alrededor del parto, la enfermedad, la muerte y sistemas tradicionales de salud y vivienda.

El enfoque territorial exclusivamente centrado en los factores productivos y las condiciones socioeconómicas no comprende las disputas en torno a historias y experiencias tradicionales, organizaciones políticas locales y, en general, al territorio como parte de proyectos de vida comunitarios. A estas experiencias locales es preciso darles un lugar central en la implementación de los PDET, pues son ejercicios de autonomía y organización a nivel local que, además, reflejan las relaciones particulares que tienen las comunidades negras e indígenas con sus territorios.

Esta investigación parte del análisis del trabajo del FISCH e instituciones regionales claves para la implementación de los acuerdos de paz durante un año (desde el segundo semestre del 2016 hasta el segundo semestre del 2017) para comprender cómo se articulan las iniciativas oficiales con aquellas que existían y se desarrollaron aún en medio de la guerra, qué tensiones prevalecen y cómo estas mismas son determinantes para los eventuales (y anhelados) escenarios de paz.

Plantea preguntas sobre los límites y posibilidades del enfoque territorial (gubernamental) para la construcción de paz, la articulación de los discursos de territorio con la lucha por derechos étnicos y las relaciones estado regional/central con las expresiones de acción colectiva departamental y municipal. Además, con este trabajo pretendo contribuir a explorar las posibilidades de la *paz territorial* por medio del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de la acción colectiva en el departamento del Chocó. Esto porque en el proceso de consolidación de escenarios en el marco de los Acuerdos de Paz hay múltiples tensiones/articulaciones de narrativas y prácticas del estado central con aquellas que se viven en los niveles locales y más cotidianos y en el contexto particular del departamento del Chocó están también ligadas a procesos de movilización e institucionalización de la etnicidad.

La investigación estuvo organizada en **tres (3) fases:**

La primera (1), de revisión de literatura y prensa sobre construcción de paz, territorio/territorialidad, desarrollo rural y acción colectiva en el departamento, el “surgimiento” de las comunidades negras como sujeto político en torno a la Ley 70 de 1993

y los escenarios de interlocución recientes dado el acuerdo de paz y la puesta en marcha de la RRI y los PDET.

La segunda (2), de recolección de información en campo con cuatro meses de trabajo distribuidos en tres viajes a Quibdó y Tadó durante el 2016 y el 2017. En estas visitas se hicieron 15 entrevistas a profundidad, 2 ejercicios de cartografía social y 1 grupo focal con el fin de conocer las perspectivas sobre territorialidad y construcción de paz por parte de los integrantes del FISCH en las 5 subregiones del departamento. Además, participé en un curso dictado por el Foro en alianza con la Universidad del Rosario llamado “*Experiencias de construcción de paz a nivel local*” dictado por el profesor Jairo Baquero, el entonces coordinador del FISCH Richard Moreno, la coordinadora de comunicaciones Ivonne Caicedo y dos representantes más de la organización en el mes de noviembre de 2016 con dos sesiones: la primera en Quibdó y la segunda en Bogotá con la participación de 26 estudiantes de la Escuela de Ciencias Humanas.

También participé en encuentros organizados por el FISCH, el Ministerio de Ambiente y el IGAC para Consejos Comunitarios de las 5 subregiones del departamento: Costa Pacífica, San Juan, Baudó, Alto/Medio Atrato y Bajo Atrato/Darién.

El objetivo principal de esta fase fue identificar cuáles y cómo se dan las relaciones de la organización con las instituciones gubernamentales y otros actores de la región (y a nivel nacional) en proyectos concretos de participación política, manejo de recursos e implementación de la Reforma Rural Integral ya que el manejo de los territorios en cuanto formalización y proyectos productivos es mucho más explícito en este punto que en los cinco restantes.

Finalmente, **en la tercera (3)**, se iba articulando la información recogida y los hallazgos en campo a los debates explorados en la revisión documental simultáneamente. Aquí se analizaron las nociones y prácticas encontradas en campo y se plantearon preguntas al respecto de la implementación de la RRI y los PDET en el Chocó.

Así, el presente trabajo empieza con una contextualización de las luchas étnicas/campesinas en el Chocó junto con una caracterización del FISCH y sus principales apuestas en el marco de las negociaciones de paz y la RRI. Luego, aborda los debates en torno a territorio-territorialidad y desarrollo rural como nociones fundamentales para comprender la incidencia de las agendas estatales y las de acción colectiva en el contexto

actual del departamento y, finalmente, recoge las experiencias de trabajo en campo que tuvieron como resultado un acercamiento a los planes de desarrollo local y a diversas narrativas sobre la construcción de paz en el Chocó y en el país.

A continuación se encuentran tres tablas que presentan el trabajo de campo distribuido en entrevistas a profundidad, observación/participación en eventos del FISCH y ejercicios de cartografía social y grupo focal:

Tabla 1 - Entrevistas a profundidad

	Fecha y lugar de la entrevista	Nombre y/o cambio de nombre	Organización	Cargo
E1	14 de julio de 2016, COCOMACIA, Quibdó	Richard Moreno	FISCH	Coordinador
E2	15 de octubre de 2016, COCOMACIA, Quibdó	Ivonne Caicedo	FISCH	Coordinadora de Comunicaciones del FISCH
E3	19 de octubre de 2016, Tadó.	Aristarco	FISCH	Baudó
E4	19 de octubre de 2016, Tadó.	Héctor	FISCH	Baudó
E5	20 de octubre de 2016, Tadó.	Ángel	FISCH	Alto Atrato
E6	20 de octubre de 2016, Tadó.	Evelindys	FISCH	Consejo Comunitario Bahía Solano
E7	18 de octubre de 2016, Chocó 7 Días, Quibdó	Jorge Salgado	Chocó 7 Días	Director del periódico Chocó 7 Días
E8	9 de octubre de 2016, Barrio El Silencio, Quibdó	Modestho Serna	Oficina de Postconflicto	Encargado de Postconflicto para la Gobernación del Chocó

E9	16 de julio de 2017, Quibdó.	Carlos España	Unidad de Víctimas	Ex funcionario Unidad de Víctimas Regional Chocó
E10	22 de octubre de 2016, COCOMACIA, Quibdó	Lino Mémbora	FISCH	Líder Indígena
E11	13 de agosto de 2017, Bogotá, Hotel Parque 93	Richard Moreno	FISCH	Ex coordinador, Procurador Delegado.
E12	25 de octubre de 2017, Quibdó, COCOMACIA	Adbi Manuel	FISCH	Coordinador
E13	27 de octubre de 2017, Quibdó, FUCLA	Manuel	FUCLA	Coordinador de Investigaciones
E14	12 de octubre de 2016	José Camilo Córdoba	Secretaría de Educación	Líder juvenil
E15	12 de noviembre de 2017, Universidad Javeriana, Bogotá	Victor Hugo Mosquera Mina	ACONC	Consejero Mayor
E16	23 de noviembre de 2017, Candelaria, Bogotá	Rosa Mosquera	Comisión de Género de COCOMACIA	Representante de la Comisión

Tabla 2 - Participación en eventos

	Fecha y lugar del evento	Nombre del evento (ponente)	Organización
O1	19 de octubre de 2016	Taller Departamental en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+	FISCH, ONU REDD, IDEAM, IGAC

O2	20 de octubre de 2016	Taller Departamental en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+	FISCH, ONU REDD, IDEAM, IGAC
O3	21 de octubre de 2016	Taller Departamental en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+	FISCH, ONU REDD, IDEAM, IGAC
O4	24 de octubre de 2016	Curso Quibdó (FISCH – U. Rosario)	FISCH – U. Rosario
O5	6 de noviembre de 2016	Curso Bogotá (FISCH – U. Rosario)	FISCH – U. Rosario
O6	10 de noviembre de 2017, COCOMACIA, Quibdó	Jornada de socialización ART	ART – FISCH
O7	16 de noviembre de 2017, COCOMACIA, Quibdó	Jornada de socialización ART	ART - FISCH
O8	6 de marzo de 2018, Candelaria (Bogotá)	Reunión de Alta Instancia Comisión Étnica y ART / Victor Moreno	Comisión Étnica Nacional

Tabla 3 – Cartografías y/o grupos focales

	Fecha y lugar de la actividad	Participantes	Descripción
C1	15 de octubre de 2016	Ángel, Jesús, Wirbin (Subregión Baudó).	Ejercicio de cartografía dirigido por (3) funcionarios del IGAC.
C2	7 de noviembre de 2017	Ángel, Jesús, Wirbin (Subregión Baudó).	Ejercicio de cartografía: identificar nociones de territorio, territorialidad,

		Evelindys, Rosa, Manuel (Subregión Costa Pacífica)	apropiación territorial y conflictos.
C3	9 de noviembre de 2017		Ejercicio de cartografía: identificar nociones de territorio, territorialidad, apropiación territorial y conflictos.

Acción colectiva de comunidades negras en el Chocó: 1980-2017

“Las luchas afrodescendientes en regiones como el Pacífico colombiano, particularmente la radicalización de estas luchas por el territorio y la diferencia, y contra la avalancha desarrollista, armada y extractivista de la última década están de este modo en la avanzada de las luchas por otros modelos de vida, economía y sociedad” (Escobar, 2015).

Para abordar la experiencia reciente del FISCH retomé análisis previos sobre la acción colectiva en el Pacífico y en el Chocó⁸ que no parten de un orden “hegemónico” (Pardo & Álvarez, 2001: 233) en el que de un lado se encuentran los movimientos sociales como encarnación de las resistencias y del otro instituciones como el estado, la iglesia o el sector privado en permanente oposición a dichas resistencias. En este sentido, la presente sección retoma algunos hitos históricos de la movilización campesina en el Chocó desde la década de los 80, aborda lo que Restrepo (2013) denominó *etnización* y, paralelamente, articula estos aportes a los escenarios de implementación de la RRI y la construcción de los PDET.

El contexto de movilización social de las décadas de los 80 y 90 es relevante para la actualidad ya que permite comprender cómo la “imposición” de un discurso cultural que trajo consigo la formación de redes y estructuras institucionales que daban por sentada una específica relación con la tierra del campesinado negro fueron elementos determinantes para la construcción del Capítulo Étnico y el carácter de las discusiones en torno a los PDET y la construcción de paz.

Así, Escobar (2010) aborda seis procesos⁹ para pensar la producción del Pacífico como región y dos de estos son particularmente relevantes para contextualizar la movilización de las comunidades negras en el contexto de esta investigación: el primero, referente a la incorporación de la región al estado, particularmente mediante el desarrollo y

⁸ Restrepo (1999), (2001); Villa (2004); Hoffmann (1999) y Cortés (1999).

⁹ El proceso histórico de formación geológica y biológica, el proceso histórico constituido por las prácticas diarias de grupos negros, indígenas y mestizos, los procesos históricos de acumulación capitalista, de lo local a lo global, los procesos históricos de incorporación de la región al estado, (particularmente mediante el desarrollo y las representaciones y estrategias de conservación), las prácticas político-culturales de los movimientos sociales y los discursos y prácticas de la tecnociencia, particularmente en las áreas de conservación de la biodiversidad y de la sostenibilidad (Escobar, 2010:48).

las representaciones y estrategias de conservación. El segundo, referente a las prácticas político-culturales de los movimientos sociales.

Para Escobar, después de 1990, los movimientos negros e indígenas se convirtieron en importantes actores en la representación y construcción del Pacífico como territorio-región. “Estos movimientos desplegaron unas políticas culturales que operaron principalmente a través de la etnización de la identidad en estrecha conexión con preocupaciones ecológicas y de desarrollo alternativo” (Escobar, 2010: 48). Además, ambos procesos se articulan con investigaciones como la de Villa, Pardo & Álvarez (2001) en términos de reconocimiento de las luchas políticas en el departamento del Chocó desde finales de la década de los ochenta y con el proceso descrito también por Escobar (2010:61) en el que, cuándo se promulgó la Ley 70, las categorías de “tierra” y “campesino” fueron reemplazados por “territorio” y “comunidades negras” para referirse a los habitantes del Pacífico colombiano.

¿Una “entidad desarrollable”?

La incorporación del Pacífico al estado mediante las representaciones y estrategias de conservación a través de ejemplos como el Plan Pacífico, Plan Biopacífico (PBP) y Agenda Pacífico XXI¹⁰ son antecedentes claros de estrategias pensadas para la región en términos del desarrollo de la nación, creación de infraestructura y el uso (adecuado) de los recursos naturales.

Escobar (2010) también aborda el conocimiento ancestral de grupos negros e indígenas aglutinado en modos locales de apropiación/producción de la naturaleza y explora cómo estos modos son determinantes de las demandas ancladas en la diferencia ecológica y cultural de los pobladores del Pacífico teniendo en cuenta que en dicha diferencia radican los contenidos de conservación y desarrollo del territorio-región que serán los ejes articuladores del Pacífico al estado central.

¹⁰ (...) había poco en los primeros dos planes del discurso de la diversidad cultural y biológica que se volvió prominente en la segunda mitad de los noventa. No había ningún movimiento social del cual preocuparse y aunque la “participación” era considerada, se concebía como un problema burocrático a ser resuelto por la institución, no como una negociación de conocimientos y poder, (...) Pladeicop y Plan Pacífico pertenecen a una era de la planificación que no veía la necesidad de negociación seria con las gentes locales. La Agenda, por el contrario, no sólo reconoció que “las organizaciones de comunidades indígenas y negras habían tenido un impacto notable en redefinir la planificación y las propuestas de política para la región” (p. 13), sino que también listó estos procesos organizativos como una de las potencialidades principales para la región y como uno de sus nueve ejes temáticos (Escobar, 2010: 185).

En otras palabras, el autor retoma los debates sobre los “sistemas tradicionales de producción” reconociendo que allí se encuentran argumentos centrales sobre la conservación en el Pacífico a partir de la década de los noventa. Para este trabajo este debate es fundamental dado que las demandas actuales del FISCH retoman la idea de que “los pueblos negros e indígenas poseen conocimientos que garantizan la vida y el desarrollo de comunidad y sociedad sin detrimento de la base natural de los ecosistemas y sus servicios” (O1, 2016). Este debate permitirá entonces caracterizar las denominadas luchas étnico-territoriales, identificar sus elementos más importantes y reconocer cuáles han sido sus trayectorias históricas y escenarios/actores de interlocución. Esto necesariamente implica identificar el proceso de constitución del Pacífico como una región con características específicas y, además, explorar cómo se dio la construcción de las que ahora son reconocidas como luchas étnico-territoriales.

Si bien dichas luchas no se reducen a los sistemas tradicionales de producción y a las estrategias (propias o no) de conservación estos sí son dos ejes fundamentales de las disputas (pasadas y recientes) en torno al territorio chocoano. Al indagar sobre los caminos y/o posibilidades para la construcción de paz en los territorios fue una constante encontrarme con las referencias a “conocimientos ancestrales, estrategias propias de conservación e incorporación de la cosmovisión étnica, territorial y cultural en cualquier programa o política institucional” (O1, 2016), (O2, 2016), (O3, 2016).

Entonces, al analizar el complejo proceso de negociación del Plan Biopacífico (PBP) que se dio entre 1995 y 1998, Escobar (2010) retoma cómo una de las conclusiones de este proceso fue el acuerdo de que los sistemas tradicionales de producción “comunales asociados a los territorios colectivos de las comunidades étnicas debería considerarse como el núcleo de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de biodiversidad en el territorio-región del Pacífico” (Escobar, 2010: 152).

¿Cuáles son las características de los sistemas tradicionales de producción (STP)? Según Sánchez (1998:37) estos fueron definidos como las formas de conocimiento y prácticas de recolección, producción, transformación y distribución de bienes que son característicos de los grupos étnicos y las comunidades campesinas.

Los STP, en suma, han sido caracterizados por el alto uso de energía humana, una marcada división sexual del trabajo, algunas formas de relaciones recíprocas de trabajo, distribución colectiva del producto por la familia y grupo de parentesco, un uso restringido del cambio (con el plátano como el medio principal y medida), prácticas de seguridad alimentaria (por ejemplo, el salamiento de los pescados, de la carne de cerdos, etc.), y el hecho de que la fuerza de trabajo no está circunscrita a condiciones del mercado (Escobar, 2010: 156).

Por lo tanto, el PBP construyó una narrativa de defensa de la naturaleza en términos de estos sistemas tradicionales de producción y al mismo tiempo se desarrollaron estrategias de manejo que aún hoy son retomadas para promover el “desarrollo sustentable” en el Pacífico. “Esto se realizó en el contexto de dos factores principales: la identidad negra e indígena de los movimientos y el espacio proporcionado por el discurso global de la conservación de biodiversidad” (Escobar, 2010: 157).

Ahora bien, en el marco del *Taller Departamental para la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+)*¹¹ llevado a cabo entre el 18 y el 21 de octubre de 2016 en Tadó (Chocó)¹², se retomaron elementos de dicha narrativa para frenar la deforestación y degradación en perspectiva de la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas, el ordenamiento, uso y manejo del territorio. Las jornadas de trabajo pretendían mostrar la propuesta de Naciones Unidas del Pacífico como un territorio sostenible mientras que el interés principal de los líderes de Consejos Comunitarios del FISCH era la discusión de estrategias para la reglamentación de la Ley 70 y el reconocimiento de los Planes de Etnodesarrollo con el fin de consolidar escenarios locales de interlocución con el estado central en un contexto de implementación de los acuerdos de paz siendo la autonomía y control territorial de las comunidades asociados a la conservación de la biodiversidad las características más importantes de dichos espacios:

¹¹ La Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO₂, también conocida como REDD+, es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la CMNUCC que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en vías de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos. Ver: <http://finanzascarbono.org/nuevos-mecanismos-de-mitigacion/redd/que-es-redd/> Consultado el 5 de marzo de 2018.

¹² Ver: Tabla 2 Observación Participante.

Nos preguntan cuál es el diagnóstico en cada una de las subregiones aquí presentes, y yo me atrevo y hablo por todos cuando digo que se trata de reafirmar la autonomía y el autoreconocimiento del pueblo negro como actor número uno para cualquier iniciativa de conservación (...) Porque nosotros practicamos la gobernanza pero no gobernamos, hace tiempo que tenemos que disputarnos las decisiones de nuestros territorios con actores que inciden pero que no los apropian de forma efectiva. La autonomía personal y colectiva como ejercicio del ser negro es parte de nuestro bienestar colectivo y la base de cualquier camino a la construcción de paz (E3, 2016).

De este modo, el proceso de incorporación de la región al estado mediante estrategias de conservación y desarrollo resulta fundamental en varios sentidos: primero, permite caracterizar las luchas étnico-territoriales de las comunidades campesinas en términos de diferencias culturales y ecológicas; segundo, reconoce cómo las estrategias de conservación y los discursos sobre desarrollo sustentable persisten aún hoy en los acercamientos del estado central al departamento del Chocó y, tercero, evidencia cómo se han articulado los discursos producto de la movilización étnica/campesina con diversos proyectos pensados desde las instancias más altas de la organización estatal y/o la cooperación internacional. Esta articulación podría verse como la cooptación por parte del estado de los discursos de los movimientos sociales del departamento o como consecuencia de la fuerte influencia de estos movimientos en el estado y sus instrumentos de planificación. Según Escobar (2010:185), la postura que se tenga depende de la interpretación que se haga de la experiencia del desarrollo en el Pacífico de los noventa y, para el caso de esta investigación, de la consolidación del Chocó como uno de los departamentos priorizados para el postconflicto.

En la década de los noventa el Pacífico fue construido por primera vez como una “entidad desarrollable”, esto es, la creación de una conciencia colectiva de la marginalidad y la exclusión que le abriría el camino a la intervención de actores estatales y no estatales (sobre todo empresarios y agencias de desarrollo internacional) con ejemplos como el ya mencionado Proyecto Biopacífico (PBP) (Escobar, 2010: 186).

La perspectiva institucional de priorización de 14 municipios del departamento del Chocó para la construcción de paz se para desde el enfoque territorial esbozado por el Alto Comisionado para la Paz en el 2014, pero aún mantiene las premisas de marginalidad y exclusión anteriormente señaladas y plantea preguntas sobre qué elementos son retomados en los discursos institucionales y no-institucionales para construir las agendas locales de

implementación del acuerdo. Más que una cooptación en el sentido estricto se presentan constantes disputas en torno a los significados de discursos que se han enunciado desde la década de los noventa y que ya se han descrito en páginas anteriores: la biodiversidad, los sistemas tradicionales de producción, la autonomía territorial y la gobernanza local.

Trayectorias de acción colectiva, territorios y *etnización*

En un segundo momento, Escobar (2010) explora cómo las prácticas particulares de los movimientos sociales se enmarcan en un campo de luchas políticas por el reconocimiento de las diferencias culturales en la década de los noventa, y esto también es relevante para el proceso de implementación del Acuerdo firmado en el 2016 dado que permite identificar trayectorias de acción colectiva que aún tienen incidencia en las agendas planteadas por el FISCH y, además, reconoce el proceso de politización de la diferencia y producción de un sujeto político e identitario con una capacidad de interlocución sin precedentes.

En la década de los 80 y a principios de los 90 en el río Atrato grupos de campesinos negros con el acompañamiento de misioneros católicos y organizaciones no gubernamentales reclamaban al gobierno en contra de la adjudicación de grandes superficies de bosques a compañías madereras ya que los bosques del Pacífico habían sido declarados reserva forestal nacional en 1959 y aun así la explotación económica estaba a cargo de las corporaciones de desarrollo departamental (Codechocó) quienes le otorgaban permisos de manejo a dichas compañías.

Hemos dicho que la Ley 2^a de 1959 declaró a gran parte del Chocó zona de reserva nacional, esto tuvo consecuencias para el campesinado del ámbito del Medio Atrato y otros sectores, pues no nos garantizaba la posesión de la tierra que veníamos cultivando desde hace muchos años, desmontándola y trabajándola tradicionalmente con tantas dificultades. Menos aún nos garantizaba el dominio sobre los bosques, de los cuales íbamos sacando su madera para construir nuestras viviendas; para vender la madera en Quibdó o en la misma comunidad (...) (Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato, 2000).

Los grupos de campesinos, organizados en la ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato) lograron que el gobierno revisara sus políticas de otorgamiento de licencias y que los campesinos obtuvieran una zona de manejo ambiental y productivo especial de carácter

colectivo aunque en medio de un ambiente político e institucional poco favorable debido a que las compañías madereras manejaban influencias y eran apoyadas por intermediarios locales que a su vez influenciaban las decisiones políticas del departamento. Así, las reivindicaciones de los campesinos negros estaban por fuera de los debates de la política departamental que estaba mucho más concentrada en el reparto burocrático de recursos y puestos.

Sin embargo, los logros iniciales de la ACIA fueron posibles gracias a la solidez de la organización y a una creciente, aunque relativa conciencia ambiental en el sector institucional. “El primer factor resultó de la coincidencia de una orientación hacia la defensa del campesinado pobre por parte de los equipos misioneros católicos en la zona (...) El segundo factor se debe a las contradicciones entre instituciones locales y el nivel central y regional que evidencian fisuras en el régimen político-institucional que favorecen el avance del movimiento social” (Pardo & Álvarez, 2001: 235-236).

Las propuestas de la ACIA relacionadas con el manejo ambiental por parte de las comunidades negras, el cuestionamiento de la doctrina de los resguardos indígenas y al hecho de que las poblaciones étnicas estén sujetas a derechos culturales y territoriales especiales¹³ posicionaron a los grupos negros del Chocó en una serie de discusiones que no podían (pueden) ser leídas dicotómicamente, Pardo (2001), por ejemplo, explica cómo el ascenso de la etnicidad, la constitución de regímenes especiales de derechos y el crecimiento del activismo ambiental/territorial tienen mucho de favorable para mejorar las condiciones de grupos “históricamente marginados” al mismo tiempo que resulta estar en concordancia con la “consolidación del carácter neoliberal de las políticas de estado que retira las responsabilidades de este último para la garantía de derechos básicos a todos los ciudadanos y deja las posibilidades de mejoramiento de las condiciones ciudadanas en manos de las iniciativas individuales o de grupos específicos” (Pardo, 2001: 239).

Además, el campesinado y las organizaciones indígenas del Chocó se diferencian del movimiento campesino/social del resto del país debido a que sus reivindicaciones no parten del problema de la tierra (en términos de concentración de la misma) sino de los recursos naturales entendidos como el bosque productor de maderas, las fuentes de agua como recursos básicos y los metales como recursos para el desarrollo propio de las comunidades.

¹³ Resolución 169 de la OIT.

“Así, para comprender la génesis de la organización campesina en el Chocó debe tenerse como referencia el contexto económico donde la lucha por el control de los recursos naturales es la motivación principal” (Villa, 2001: 224).

En el año 1986 y 1987 elaboramos los estatutos de la ACIA, cuyo objetivo general era y sigue siendo buscar para sus miembros, las comunidades y las zonas, una mejor y continua calidad de vida, que abarcando el desarrollo económico, como el bienestar social y los valores culturales característicos de la zona, lleven a un desarrollo integral, a una mejor armonía con el entorno y a una garantía de futuro, cimentado en valores humanitarios y de justicia. Por consiguiente, promoverá y apoyará planes y acciones encaminadas a buscar la defensa y mejor equilibrio ecológico aún existente en la zona (Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato, 2000)

Aquí es necesario explorar las relaciones y articulaciones paradójicas y/o contradictorias entre los discursos y las prácticas concretas del estado y de los movimientos sociales que ahora tienen un carácter étnico. El movimiento campesino del Atrato es un caso paradigmático de cómo la vuelta a planteamientos culturales “tradicionales”, al ser presentados como reivindicaciones políticas contemporáneas, son componentes o influencias de configuraciones institucionales y políticas de estado en una región determinada. Así las contraposiciones tajantes que se presentaron en la primera sección de este capítulo con respecto a las estrategias de conservación y las perspectivas de desarrollo de la región se transforman aquí en escenarios de interlocución que permiten el fortalecimiento de identidades políticas en las márgenes del estado.

Lo étnico como opción política da lugar a una construcción identitaria en la que las comunidades negras son “depositarias de una tradición de gobierno propio y de apropiación colectiva de los distintos espacios en un territorio” (Villa, 2001: 225). El Artículo Transitorio 55 fue la traducción legal y/o normativa de esta construcción identitaria y operó como un reconocimiento de los derechos étnicos en la Constitución Política de 1991 teniendo como resultado que el movimiento negro se constituyera como el movilizador departamental y regional que lograría la expedición de la Ley 70 de 1993.

Este proceso y sus consecuencias prácticas y simbólicas fueron exploradas por Eduardo Restrepo (2013) en sus aportes sobre la *etnización* y también por Escobar (2010) en

lo referente a la emergencia del “territorio” en el Pacífico hacia finales de los ochenta y los noventa.

En primera medida, Restrepo (2013) aborda la etnicidad como un proceso mediante el cual varias poblaciones, para este caso, las poblaciones negras del Medio Atrato, son “imaginadas como una comunalidad étnica que las últimas tres décadas parece estar marcadas por ideas de ancestralidad, territorialidad e identidad cultural” (Restrepo, 2013: 23) en contraposición al “nosotros” ya naturalizado de una identidad colombiana no marcada. Cuando la Ley 70 fue sancionada, las categorías de tierra y campesino dejaron de ser utilizadas en la narrativa de las comunidades en el Pacífico colombiano, siendo reemplazadas por las de “comunidades negras” y “territorio”. Así, el objetivo de Restrepo al recurrir al concepto de etnización, es dar cuenta de las diversas disputas que se dieron en este camino y de la importancia que este tuvo para la configuración de las agendas políticas de las organizaciones y también para las herramientas y tecnologías de definición y/o demarcación de la diferencia por parte de las instituciones gubernamentales.

En ese sentido, propone Restrepo, este proceso podría ser entendido como un “particular ejercicio de representación dentro de lo que podríamos denominar las políticas de la diferencia”. No se trata de una imposición que impida ver cómo son “realmente” las comunidades negras y tampoco es una enunciación esencializada de organizaciones y activistas y sus actividades. Es importante comprender la lectura que propone este autor en la que, lejos de ser un hecho homogéneo, la etnización permite explorar las disputas que se dieron en torno a la existencia de organizaciones de carácter étnico-territorio y a las intervenciones del estado y otros actores en nombre de dichas comunidades (Restrepo, 2013: 23).

En segunda medida, la emergencia del territorio como un discurso articulador tal y como la aborda Escobar (2010) para el caso del Pacífico Sur, permite comprender los marcos de acción de las comunidades negras organizadas y las agendas hoy planteadas por el FISCH de cara a la consolidación de escenarios territoriales de paz.

Este autor plantea dos momentos del “descubrimiento” del territorio asociados al AT-55 y a la Ley 70: el primero, de discusiones constantes sobre el territorio, la cultura y la historia con el fin de construir una estrategia común y un discurso político para la implementación de la Ley 70. Dichas reuniones estaban orientadas a identificar los lugares

(vivienda, historias de poblamiento) y actividades más importantes (agricultura, pesca, caza) y así partir de una estrategia política comunitaria que incluía el trabajo de varias generaciones y la interlocución de organizaciones con comunidades no organizadas. El segundo estuvo marcado por la participación de ONGs, académicos y entidades estatales y estaba encaminado a obtener un mapa completo de las representaciones locales del territorio.

Ambos momentos estuvieron impulsados por la importancia que adquirieron los procesos de titulación durante los años 90 de la mano de una variedad de programas gubernamentales, entre ellos el *Proyecto de Zonificación Ecológica* impulsado por el IGAC, en el que se dio la discusión de la cosmovisión y concepción de territorio de varias organizaciones del movimiento. Las presentaciones de las organizaciones negras se centraron similarmente en “las múltiples lógicas de apropiación del territorio” por las comunidades. Entre los elementos resaltados estuvieron los modelos de apropiación del río basados en sus dinámicas longitudinales y transversales, el proceso organizativo para la defensa del territorio, el conocimiento local, los modelos de movilidad, el parentesco y relaciones del género (Escobar, 2010:71).

El punto central de este apartado es reconocer cómo la categoría “grupo étnico” no siempre ha definido las agendas políticas de las organizaciones ni el diseño de políticas públicas para esta región del país. Al referirme al “descubrimiento” del territorio en el Pacífico norte hago énfasis en el proceso de constitución de unas identidades e instancias de política comunitaria e institucional determinadas por las relaciones ideales que la población tendría con la tierra en este departamento.

Esto significa abordar los procesos de acción colectiva en el Chocó a la luz de la diferenciación de reclamos por la tierra y reclamos territoriales. Esto es, los que en la década de los 80 podrían ser situados como reclamos por la tierra se transformaron luego de la Ley 70 de 1993 en reclamos territoriales, en reivindicaciones por determinadas identidades, de autonomía y una medida de control político/cultural de los recursos naturales.

Como ya se había mencionado en la introducción de este trabajo, en el 2015, numerosas organizaciones del Chocó en cabeza del FISCH presentaron la *Agenda Regional e Interétnica de Paz Para el Chocó* con el objetivo de fortalecer la estructura democrática de organizaciones étnico-territoriales para tomar decisiones sobre acciones y una ruta común para el desarrollo de vida digna y buen vivir en este departamento.

Teniendo en cuenta el contexto de trayectoria de acción colectiva (ilustrado en el caso de la ACIA) y el proceso de etnización y politización de la diferencia descrito por Escobar (2010) y Restrepo (2013) la *Agenda* es un ejemplo reciente del contenido de las luchas étnico-territoriales en el marco del acuerdo de paz, pero también de los debates enunciados a lo largo del capítulo. Es un documento que me permitió situar la experiencia reciente del FISCH en el marco del proceso de constitución de identidades étnicas alrededor de reclamos territoriales, esto es, comprender por qué a través de ella se enunciaban unas reivindicaciones y no otras, el sentido de las instancias de participación propuestas y el impacto que ha tenido el encuadre de la acción política en los marcos legales constituidos desde 1991.

Para la construcción de la *Agenda* se tuvieron en cuenta tres fases: (i) Fase diagnóstica, en la que se valoró la capacidad organizativa el control, uso y manejo del territorio, se construyó un mapa de conflictividades territoriales, se recogió la historia del conflicto armado en la región narrada por las comunidades y se ratificaron las aspiraciones de organizaciones étnico-territoriales para defender el territorio chocoano. (ii) Fase de formulación, en la que se construyeron los objetivos estratégicos de la *Agenda*, las propuestas específicas de cada componente y sector (jóvenes, mujeres, víctimas) y se empezó la negociación con instituciones regionales y nacionales para operar políticas públicas de acuerdo con los temas propuestos en la *Agenda* y (iii) fase de implementación en la que se reconoce que el eje articulador de todas las propuestas es el territorio. Así, se concertó una hoja de ruta para la negociación de la *Agenda* y se buscó que esta coincidiera con la negociación entre Gobierno y Farc y fuera parte de la negociación con el Eln. A finales del año 2015 la Gobernación del Chocó accede a incluir la *Agenda* en el Plan de Desarrollo Departamental y este gesto fue leído por integrantes del FISCH como un reconocimiento de su incidencia en la política regional y nacional de cara a la construcción de paz.

Esas fases condensan muy bien lo que fue un proceso importantísimo de construcción propia de lo que para nosotros y nosotras es el camino de la paz. Yo le digo que se remita a la *Agenda* todo el tiempo es por eso, esas 60 páginas son producto de meses enteros de trabajo en cada una de las subregiones, en interlocución con todos los actores que conforman nuestros territorios, quienes en otros espacios nunca son escuchados. El hecho de diagnosticar nosotros mismos los problemas, diseñar las soluciones y proponer caminos para que se hagan una realidad es algo que habla por sí solo de lo que es el Foro

ahorita, que nosotros existimos para defender un espacio vital y unas identidades unidas a ese espacio (O2, 2016).

La *Agenda*, entonces, sería el resultado de numerosos espacios de participación regional con el fin de plantear una perspectiva clara de las comunidades frente a la disputa por el territorio. Quienes participaron en la construcción de este documento han reconocido en numerosas ocasiones que lo que sucede en el Chocó es mucho más complejo que la confrontación armada o una disputa territorial para controlar las rutas del narcotráfico. Según Richard Moreno, antiguo director del FISCH, “se trata de una disputa por un territorio donde existen intereses económicos, geopolíticos, sociales y culturales, con programas y proyectos que expresan, por lo menos, dos visiones totalmente contrapuestas del desarrollo y del territorio” (E11, 2017).

La relevancia de este documento para la presente investigación radica, además, en la identificación y publicación de por lo menos cuatro proyectos de infraestructura que afectarían cualquier intención estatal de garantizar escenarios de justicia en materia territorial dada la exclusión de organizaciones étnico-territoriales que en estos proyectos se presenta. Además, en numerosas conversaciones con líderes del Foro dichos proyectos fueron enunciados como ejemplos de los retos para el diseño de los PDET en el departamento. Incluso en las primeras reuniones de socialización varios integrantes de esta organización partían de ahí para plantear sus necesidades y exigencias frente a la Agencia de Renovación del Territorio.

Tabla 4-Proyectos de infraestructura y conflictos territoriales (construcción propia basada en la Agenda Regional e Interétnica de Paz para el Chocó y entrevistas).

Proyectos Infraestructura	Región y comunidades afectadas
<p>Vía al Mar (Tadó – Animas – Nuquí): proyecto concebido en 1959 como una variante de la ruta panamericana que pasó a ser realidad en el marco de la Agenda Pacífico XXI.</p>	<p>El proyecto afecta a unos 53.000 habitantes de los municipios Unión Panamericana, Tadó, Cantón de San Pablo, Río Quito, Alto Baudó y Nuquí.</p> <p>“Y claro, salida al mar para la llegada de un progreso que no nos incluye y que encima va a pasar por encima de los territorios que la Constitución nos da sin restricción alguna. Ahorita estamos varados por</p>

	<p>la guerra, pero yo le tengo miedo al desarrollo, a que me pongan a pelear con empresas” (E12, 2017).</p>
<p>Puerto Multipropósito de Tribugá: en el municipio de Nuquí, en la parte norte del departamento del Chocó</p>	<p>El proyecto se construirá en el área de presencia del Consejo Comunitario mayor de los Riscales, Consejo Comunitario local de Tribugá y Consejo Comunitario local de Panguí.</p> <p>Las comunidades expresan que podría haber desplazamiento forzado de territorios ancestrales en medio de procesos de reubicación y expropiación a invasores poseedores de mala fe; afectación de prácticas tradicionales de sobrevivencia; extinción de las cadenas económicas de las comunidades negras, posible afectación de organizaciones y comunidades que dependen del ejercicio de la pesca artesanal en los municipios de Nuquí y Bahía Solano.</p> <p>“Esto es borrón y cuenta nueva de los derechos adquiridos en los últimos veinte o más años, nosotros nos venimos organizando y trabajando por una autonomía, el estado mira el territorio y ve un vacío, ve unas necesidades que sí, probablemente tenemos, pero pone primero las de mayorías que no habitan este espacio” (E6, 2016).</p>
<p>Construcción de la carretera panamericana en el Tapón del Darién: actualmente falta la construcción de un tramo de 87 kilómetros en la provincia panameña de Darién.</p>	<p>El proyecto pretende atravesar zonas en las que históricamente se asientan comunidades indígenas y negras. (principalmente Kuna Yala y Madugandí) que perciben la amenaza de verse desplazados de sus territorios. La empresa beneficiaria del contrato se llama Américas SAS y aún no ha hecho anuncios claros sobre el trazado de la vía.</p> <p>“A las comunidades en el Cauca ya les pasó, la panamericana puede traer unos beneficios que no vemos ahora pero el fraccionamiento de los procesos organizativos y la pérdida de lugares importantes para nosotros son cosas en las que no se piensa.</p>

	Nadie ha ido a preguntar qué tanto nos afecta esto” (O3, 2016).
Hidroeléctricas en el alto Atrato, Alto San Juan y Alto Baudó: proyecto que ha sido enunciado por algunas instituciones regionales y nacionales en los últimos años en encuentros con la Gobernación del Chocó.	Desplazamientos de las comunidades indígenas y mestizas en la zona montañosa del departamento. Actualmente el problema más grave es que no hay garantías para su permanencia en el territorio. “Vea, el problema es muy simple y muy complejo a la vez. Pero empecemos por lo que le dije ahorita, las comunidades negras siempre hablan de un desarrollo propio, para los suyos, para poder habitar esto en paz ¿y el estado? Ellos creen que desarrollo es que por fin el Chocó deje de ser un botadero de plata y se convierta en un recurso en serio, que todas esas promesas de la riqueza de la biodiversidad que empezaron a hablarse en los noventa sean una realidad, pero para el estado central” (E7, 2016).
Los monocultivos de palma de aceite en las cuencas de los ríos Curvaradó, Jiguamiandó, Cacarica, Salaquí, Truandó, Opogadó y Domingodó: comienza a establecerse en estos territorios desde el año 2002.	Los casos de Jiguamiandó y Curvaradó han sido ampliamente documentados y se constató que los terrenos dedicados al cultivo coincidieron con el desplazamiento de la población. Las formas particulares de tenencia del territorio asociadas con los procesos identitarios de estas comunidades son vulneradas por la ocupación indebida de colonos y los actores del conflicto armado (Agenda de Paz, 2015: 14).

Así, aunque en el nivel local se están dando procesos de organización y gestión que no hubieran sido posibles sin la Ley 70, la diversidad de reclamos y expresiones identitarias del movimiento negro colombiano empieza a encontrar un camino para la concertación de estrategias de acción conjunta en el marco de la reciente movilización social por la paz y los paros cívicos que han tenido lugar en todo el departamento del Chocó y en Buenaventura. En este marco, las luchas étnico-territoriales son un eje de articulación entre las comunidades negras rurales con las urbanas del departamento a la vez que se convierten en banderas indiscutibles de las comunidades negras que habitan espacios marcados como en “las

márgenes” del departamento. El análisis del proceso de construcción de una identidad étnica y política particular que hacen los autores citados en este apartado es útil para comprender cómo las reivindicaciones actuales de las organizaciones aglutinadas en el FISCH no son producto exclusivo de los escenarios de interlocución más recientes, sino que son, precisamente, el producto de disputas teóricas y en la práctica de lo que es “ser negro” o movilizarse en torno a un territorio determinado.

En este sentido es preciso analizar con lupa el diseño institucional que parte del “enfoque territorial” y en el que se reconocen las desigualdades históricas entre unas poblaciones y otras, pero se suele pasar por alto el contexto y procesos de formación de los discursos y prácticas de los actores que ahora son reconocidos como étnicos. Para el caso del Chocó es fundamental enunciar cómo el establecimiento de megaproyectos de infraestructura portuaria se ha convertido en una prioridad en los planes nacionales de desarrollo por lo menos desde el 2002. Esta ha sido catalogada como una de las apuestas económicas centrales que guían la acción estatal hacia el Pacífico y este departamento.

Territorios, territorialidades y construcción de paz

En la sección anterior se retomaron algunos procesos históricos fundamentales para contextualizar y caracterizar las luchas étnico-territoriales que actualmente se dan en el marco de la implementación del acuerdo. Ahora se abordarán las nociones de *territorio-territorialidades* como conceptos con raíces profundas en los procesos históricos anteriormente descritos, pero también, según Carlos Walter Porto Gonçalves (2002), en el estandarte de “no queremos tierra, queremos territorio” que surgió en 1980 y 1990 en muchas partes de América Latina como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Brasil como resultado de movilizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes.

Así, escogí los siguientes conceptos como punto de partida para el análisis: *el territorio-la territorialidad, la paz territorial y la red del movimiento*, referente a las relaciones entre política y cultura en las redes de movimientos sociales.

Primero, *territorio y territorialidad*: la construcción de territorialidad en el Pacífico se puede entender como un escenario de tensión entre la lógica externa (definida como espacio de mercado o como política de estado) y la acción de las comunidades “tradicionales”, que se caracterizan por la resistencia en sus territorios o por el desarrollo de proyectos de carácter regional que expresan una visión de territorialidad autónoma. Así, el análisis sobre el desarrollo de los territorios colectivos de comunidades negras, reconocidos a partir de la Constitución Política de 1991, debería “asumir como impronta y como limitante la economía extractiva que ha determinado la vida regional, que tiene expresión en el modelo estatal regional que ha fragmentado las culturas y ha desarrollado una institucionalidad que niega el escenario de multiculturalidad que de modo esencial define la región” (Villa, 2004: 331-333).

Escobar (1998) enuncia una serie de factores que facilitan la comprensión de estas tensiones entre lógicas externas y acción de las comunidades “tradicionales”: la crisis del modelo de poblamiento tradicional después de 1950, la ley gubernamental de 1959 que declaró las tierras bajas del Pacífico como baldías, la presencia creciente de misioneros, agencias del estado y proyectos de desarrollo y, un hito clave que ya fue expuesto en la sección anterior: las estrategias de defensa de las comunidades campesinas negras del medio Atrato contra las compañías madereras y la organización en torno a la Asociación Campesina

Integral del Atrato (ACIA) (Escobar, 1998: 69). De hecho, en la gran mayoría de entrevistas realizadas a integrantes del Foro, la ACIA no es solo un antecedente organizativo sino parte integral de la historia de movilización campesina/negra:

Con la Asociación vimos que por fin había una salida, que es que el negro sí tiene una forma particular de habitar el territorio (...) Que es particular, ancestral, que existimos en armonía con él y no es ganas nuestras de robarle tierras a nadie. Yo me siento muy orgullosa de ese proceso. Esta es la historia que le tenemos que contar a nuestros niños porque la verraquera de andar ríos y caminos y llegar a tener más de 800.000 hectáreas de tierra que es nuestra no es gratis (E6, 2016).

En la actualidad, el carácter estratégico que ha adquirido esta zona del país para la construcción de paz se podría definir en el sentido liberal/negativo¹⁴ de dicha construcción, esto es: para el desarrollo de varios macroproyectos que solo podrán asegurarse si se restablece el orden social que permita las inversiones y otorgue garantías a los inversionistas nacionales y extranjeros.

Uno de esos proyectos, por ejemplo, es un puerto en la bahía de Tribugá que implica la construcción por parte del gobierno nacional de una carretera en la vía Las Ánimas-Nuquí. El territorio que sería atravesado por esta vía pertenece a Resguardos Indígenas y a Consejos Territoriales reconocidos en la Ley 70, según una reciente investigación de Molano (2017) sobre el Pacífico, el proyecto valorizaría todo el sector y ese hecho tendría impactos negativos como la invasión de los territorios reconocidos como inembargables, inajenables e imprescriptibles en la Ley 70 y el desplazamiento masivo de indígenas y negros en todo el Pacífico Norte.

Entonces, de un lado están los resguardos y los territorios colectivos constituidos, presentados como figuras centrales de la movilización social (campesina, negra e indígena), y de otro, la necesidad de construir megaproyectos de alta valorización, una tensión que se ha resuelto con la conciliación, “el comodato o el arriendo de predios a negociantes, cultivadores de coca o ganaderos que buscan el control no sobre la propiedad sino sobre su uso. Es una tendencia que, por lo demás, se está imponiendo en todo el país y amenaza la raíz misma de estas formas colectivas de propiedad con trascendentales y nocivos efectos

¹⁴ Ver páginas 36-38 sobre la *paz territorial*.

tanto económicos como étnicos (...) El Estado deberá ligar la propiedad de la tierra y el uso del suelo como una misma cosa si pretende impedir el arraigo y el desarrollo de conflictos sociales, previsiblemente violentos” (Molano, 2017: 16).

En estos contextos de disputa, el territorio como un “discurso articulador” (Escobar, 1998: 68) es fundamental para abordar las tensiones entre las organizaciones y los demás actores. Mientras este se definía anteriormente en el acto de delimitación real y simbólica, es decir, desde una dimensión espacial, como una extensión de superficie que sirve como fuente de recursos (Haesbaert, 2004); la territorialidad ha sido abordada como una dinámica social, cultural y económica que integra diversos territorios y se proyecta fundamentalmente como ejercicio político (Villa, 2004: 333).

Sin embargo, el territorio también tiene unas dimensiones culturales y políticas constitutivas; solo existe en cuanto ya valorizado, es decir, “ya inscrito en una serie de relaciones simbólicas con el espacio a las que asisten los significados, los ritos, las prácticas y las creencias que los seres humanos construimos para generar sentido del mundo (...) Es un espacio de poder” (Sánchez, 2014: 16).

De esa manera, el territorio para las organizaciones que integran el FISCH difícilmente se reduce a su dimensión espacial, es más, la existencia misma del territorio es también un ejercicio político determinante que se caracteriza por los modelos de apropiación de los ríos, las estrategias de conservación, los procesos organizativos para la defensa de los espacios que habitan, los conocimientos locales e incluso el parentesco y las relaciones de género. En palabras de Escobar (1998: 71) “el territorio encarna el proyecto de vida de la comunidad, el territorio-región articula el proyecto de vida de la comunidad con el proyecto político del movimiento social”:

Nuestra identidad no radica únicamente en la raza o en una diferencia étnica que puede atribuirse a diferencias culturales como el canto y el baile. Es parte de lo que somos y nos define el territorio, la defensa del mismo. También es la herramienta con la que existimos en este mundo, por eso nos centramos tanto en los sistemas de producción tradicionales, en el fortalecimiento de nuestras economías locales y el trabajo organizado para titular colectivamente, en todo eso que hemos llamado gobernanza local (E1, 2016).

Aquí cabe destacar la relación que establecen las organizaciones entre pérdida de valores e identidades tradicionales y la posterior pérdida del territorio (en términos físicos).

En cambio, para los actores institucionales, el territorio importa en tanto tiene un potencial para integrarse al estado central y, a su vez, las acciones encaminadas a lo que los funcionarios denominan “fortalecer el territorio” se centran en una interlocución constante con entidades del nivel nacional como el Ministerio del Interior o el Ministerio de Agricultura

El conflicto nos condena al subdesarrollo, somos un corredor estratégico que podría serlo para fomentar el desarrollo pero lo es y lo ha sido solo para promover la violencia y el narcotráfico (...) Cuando podamos interlocutar con tranquilidad con el país Andino y Central es que se pone en marcha la paz. (E8, 2016)

En una de las primeras jornadas de socialización y debate para la construcción de los PDET en el Chocó (O7, 2017) se dio una discusión muy fuerte debido a las diferencias en términos de cómo y cuáles deben ser los “escenarios locales de construcción de paz”. Mientras varios representantes de las alcaldías manifestaron la necesidad de un fortalecimiento institucional y más entrada de recursos para las autoridades locales; la perspectiva de los representantes de Consejos Comunitarios se basaba en procesos de capacitación local y formación de los pobladores rurales en los Planes de Vida y Etnodesarrollo:

¿Y es que a nosotros de qué nos sirve que le siga entrando más plata a los que siempre nos han robado y poco se enorgullecen de nuestro desarrollo propio? En Tadó tenemos una de los Consejos Comunitarios más fuertes y organizados del país y ustedes nunca han mirado eso, pues claro que tenemos que trabajar todos juntos porque aquí es donde más duro hemos vivido la guerra, pero el cuento de seguir soltándole plata a funcionarios de turno y no reconocer el trabajo de años y generaciones enteras sino puede seguir así. Ahora van a decir que no hemos hecho nada, que nosotros no sabemos manejar y planear sobre el lugar en el que vivimos (O7, 2017)

Entonces, las tensiones que dieron inicio a esta sección ilustran la dificultad de la existencia de nociones diferenciadas de esos territorios, aquí se generan disputas constantes por los usos apropiados y/o adecuados de los mismos y en la definición de en qué radica el carácter estratégico de esta región en el proceso de consolidación de los acuerdos de paz.

La defensa del territorio implica en sí misma la defensa de construcciones sociales culturales basadas en el lugar, en un espacio físico particular; implica también la construcción y re-construcción de un proyecto político unido a un proyecto de vida colectivo. Por eso es

tan importante la articulación (casi sin precedentes dado que nunca se había dado en un escenario de postacuerdo) que se empezó a gestar entre instituciones como la Agencia para la Renovación del Territorio, las autoridades locales y los procesos organizativos encabezados por el FISCH.

“La lucha por el territorio es así una lucha cultural por la autonomía y autodeterminación. Esto explica por qué para muchas personas negras del Pacífico la pérdida de territorio significaría un retorno a la esclavitud o a convertirse en “ciudadanos comunes” (Escobar, 1998: 79).

Segundo, la *paz territorial*, entendida como el conjunto de discursos y acciones encaminadas a la construcción de paz desde los niveles locales hacia los centrales, parte de la importancia que en las últimas décadas ha tenido la sociedad civil en el marco de las negociaciones y construcción de paz alrededor del mundo (Paffenholz & Spurk, 2006; World Bank, 2007) debido a que se ha considerado que es precisamente la sociedad civil la respuesta a múltiples problemas con los que se encuentran los países en transición de la guerra a la paz.

En el contexto de las negociaciones la sociedad civil garantiza mayor legitimidad y estabilidad que los pactos entre élites (políticas, económicas y/o militares), por lo menos en teoría y partiendo desde una perspectiva que tiende a idealizar lo que es la sociedad civil: en sus términos más simples el conjunto de organizaciones o grupos voluntarios que no han sido creados por el estado.

En el caso colombiano (y chocoano) la población ha desarrollado numerosas iniciativas que, según un reciente informe del CINEP/PPP podrían calificarse como “paces incompletas”:

acciones puntuales o procesos sociales de mayor envergadura en medio del conflicto que si bien no han desactivado por completo las dinámicas de violencia han logrado minimizar sus costos humanos, moldear el comportamiento de los grupos armados y promover condiciones que buscan transformar algunos de los factores estructurales que han alimentado la confrontación (CINEP/PPP, 2017: 67).

Uno de los retos más grandes para la implementación de los acuerdos tiene que ver con la debilidad de las instituciones estatales a nivel local y la presencia diferenciada del

estado que, a su vez, ha estado estrechamente relacionada con los fenómenos de violencia en el país (CINEP/PPP, 2017:69) Así, es necesario reconocer el acumulado de experiencias de “resistencia y acción creativa de los civiles en contextos violentos” (CINEP/PPP, 2017:79) siendo las instancias organizativas locales los eslabones básicos de la construcción de paz y estado de “abajo hacia arriba”; tal y como se propuso en la *Agenda Regional de Paz* del Chocó en el 2015.

Además de la perspectiva institucional, expuesta en la introducción de esta investigación, numerosas organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de Planeta Paz y Oxfam, lanzaron en enero de 2017 la *Agenda Común para la Paz desde los Territorios* en la que consolidan su propuesta de paz territorial (con perspectiva popular) en la que las comunidades son el centro del proceso social en contraposición a “lógicas individualistas y autoritarias que definen la organización neoliberal de la vida” (Planeta Paz, 2017: 25), además, proponen la construcción de una justicia socioambiental (territorios justos), la desmilitarización de la vida social, el reconocimiento de los bienes comunes materiales e inmateriales y la consolidación de “una organización de la vida alternativa al desarrollo y para el bien vivir” (Planeta Paz, 2017: 25).

La *Agenda Común para la Paz desde los Territorios* propone el reto de pasar de una concepción de la tierra como propiedad individual a una más amplia de *territorio*, “de manera tal que la tierra no se siga percibiendo como una mercancía y que la división entre suelo, subsuelo y el modelo forestal, no siga siendo utilizada por el Estado para expulsar a las poblaciones” (Planeta Paz, 2017: 28).

Así, la paz territorial ha operado como plataforma o perspectiva estratégica para las demandas de los movimientos sociales a la vez que como consigna del estado para diseñar e implementar proyectos con apuestas de desarrollo específicas para las regiones, esto es; una dinámica de construcción discursiva del estado paralela al fortalecimiento de procesos organizativos en las márgenes del mismo mediados por nociones particulares de territorio y construcción de paz inevitablemente ligadas a éste. Ahora bien, es importante situar el enfoque de paz territorial “institucional” en los debates más amplios sobre construcción de paz desde una perspectiva liberal:

(...) un modelo afín al pensamiento que había resultado victorioso en la contienda bipolar (Guerra Fría), orientado a promover la construcción de la paz y la rehabilitación posbélica a través fundamentalmente de la implantación de *la democracia representativa y de la economía de mercado en los contextos posconflicto*. Con el paso del tiempo este modelo ha convertido en hegemónica una determinada concepción de la paz que, desde posiciones críticas, se ha denominado «paz liberal» precisamente porque confía en la institucionalización de los principios liberales como fórmula de estabilización y de construcción de la paz (Richmond 2012) (Zirion-Landaluze, 2017:30).

Hay una dimensión problemática de esta perspectiva de construcción de paz y es la de creer que es un proceso más técnico que político y con una uniformidad en la agenda independiente de los territorios en los que se pretende consolidar. Zirion-Landaluze (2017) analiza las tensiones de esta dimensión en los países de África Subsahariana y permite ver cómo, primero, esta es una perspectiva de paz que ha sido construida y reproducida por gobiernos del denominado “Norte Global” (Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Canadá o Noruega) a través de sus políticas exteriores y agencias bilaterales de desarrollo y, segundo, como la política económica neoliberal que promueve este modelo, tanto en sus principios como en la práctica, es incompatible con las condiciones (y reformas necesarias) políticas y socioeconómicas existentes en la mayoría de los contextos posconflicto.

Lo clave de este análisis para el presente trabajo es comprender cómo este enfoque territorial que promueve la construcción de estado de abajo hacia arriba está claramente politizado y defiende valores e intereses particulares que podrían entrar en abierta tensión con las necesidades que plantean las comunidades a nivel local. Es un enfoque que innova en el sentido de cómo se construyen las políticas de desarrollo económico porque plantea ejercicios de planeación participativa pero que, en el fondo, está orientado a consolidar estrategias de desarrollo económico que no siempre van a estar relacionadas con los intereses que tengan las comunidades participantes. La consolidación de esta forma de paz es un proceso vertical, impuesto por las autoridades internacionales y nacionales, restando importancia a los conocimientos y las estrategias de consolidación de la paz de las comunidades negras (Mac Ginty, 2008).

En este sentido, y con el fin de tomar distancia de los modelos dicotómicos que limitan el análisis de movimientos sociales y sus relaciones con el estado casi que

exclusivamente a la distinción (práctica y analítica) de ambos como bloques hegemónicos; es útil retomar lo que Escobar (1999) ha denominado la *red del movimiento*, esto es, “la filigrana de relaciones que constituye el espacio social, institucional y discursivo en el cual se define el movimiento social mismo (...) este término implica lo intrincado y lo precario de las relaciones y lazos establecidos entre organizaciones del movimiento, participantes individuales y otros actores del estado y de la sociedad civil y política” (Escobar, 2010: 154).

Esta metáfora también es útil para pensar el accionar de las organizaciones a través de participantes ocasionales, partidos políticos, iglesia, universidades, etc., y cómo las relaciones con estos actores ayudan a desplegar discursos y demandas en contra de instituciones políticas y culturas políticas dominantes.

Entonces, cuando estudiamos el impacto de los movimientos, debemos evaluar el nivel en el que circulan sus demandas, discursos y prácticas en forma capilar –desplegadas, adaptadas, apropiadas, co-optadas o reconstruidas según el caso- en ámbitos institucionales y culturales más amplios (...) También debemos considerar cómo los discursos y las dinámicas de los movimientos sociales están moldeadas por instituciones sociales, culturales y políticas importantes que atraviesan las “redes” y, a su vez, cómo los movimientos moldean los discursos y las dinámicas de dichas instituciones (Escobar, 1999: 154-155).

Sonia Álvarez (1998), agrega a los aportes de Escobar el análisis de las nociones imperantes de “movimientos sociales” y “protesta política” (Escobar, 2010: 311) y resalta la centralidad de las ONG’s y otros organismos internacionales para los movimientos sociales de América Latina con el fin de ofrecer una conceptualización mucho más amplia de los procesos y actores de la movilización social, esto es, reconocer los diversos campos de acción y práctica política que tienen los movimientos. Álvarez reconoce el papel problemático que los actores internacionales han tenido para la movilización social en América Latina, esta autora no está partiendo de la pretendida neutralidad de los países y/o actores del llamado Norte Global sino que está proponiendo que a la hora de abordar la noción de “movimiento social” es imprescindible abrir el espectro y reconocer cómo en la conformación de dichos movimientos los actores no son solo las “comunidades”.

Así, ambos autores proponen reconceptualizar “movimiento social” partiendo de la premisa de que estos son “campos de acción discursiva expansivos, heterogéneos y policéntricos que se extienden mucho más allá de una serie diferenciada de organizaciones

de la sociedad civil. Estos campos son “construidos, reinventados continuamente y configurados por singulares culturas políticas y distribuciones del poder y en ellos se puede analizar cómo los grupos subalternos crean y reinventan discursos, identidades e intereses” (Escobar, 2010: 323).

Álvarez señala que los campos son potencialmente contenciosos en dos formas: crean y sostienen discursos, identidades y desafíos alternativos en conflicto con significados y prácticas dominantes; y mantienen una disputa interna con sus intereses en formas que los capacitan para responder de manera adecuada a sus propios principios ético-políticos.

Adicionalmente, Grueso, Rosero & Escobar (2001) explican el surgimiento de identidades étnicas colectivas en el Pacífico colombiano como un doble movimiento histórico: la irrupción de lo biológico y la irrupción de lo cultural/étnico en los contextos cambiantes del capitalismo y la modernidad. Sobre estas dimensiones (biológica y cultural) ya se han hecho varias referencias en las secciones anteriores, sin embargo, resulta útil retomar lo que estos autores denominan política cultural y cultura política dado que consideran que la política además de una serie de actividades que tienen lugar en espacios institucionales determinados abarca luchas de poder (por los significados) puestas en marcha en espacios definidos como sociales, económicos y/o exclusivamente culturales.

Las relaciones entre cultura, territorio y recursos naturales constituyen un eje central de la construcción de la discusión y estrategia dentro de las organizaciones del movimiento (negro) como en sus transacciones con el estado (...) La defensa del territorio implica la defensa de complejos patrones de relaciones sociales y construcciones culturales y un sentido de pertenencia vinculado a la construcción política de un proyecto de vida colectivo y una nueva definición de las relaciones con la sociedad dominante (Grueso, Rosero & Escobar, 2001: 255-256).

Estas premisas fueron constitutivas del análisis del caso del FISCH ya que me permitieron tener en cuenta su interacción con otros actores (armados, gubernamentales, privados) y con el contexto de movilización social en el Pacífico desde la década de los ochenta. El marco conceptual expuesto anteriormente permite comprender la especificidad de las luchas étnico-territoriales: cuáles son sus demandas, por qué el territorio es tan importante, o, en palabras de Escobar, por qué estas comunidades construyen/habitan el

territorio “como lugar de posibilidad” (Escobar, 2015) y cuál es la relación de estas luchas con el contexto más reciente de RRI y PDET.

Por ejemplo, según Richard Moreno, coordinador del Foro en el 2016:

Existen cuatro razones principales para reglamentar los capítulos que nos faltan: una jurídica, una territorial, una política y otra relacionada con el desarrollo propio. La jurídica tiene que ver con hacer cumplir el Convenio 169 de la OIT y por establecer mecanismos de consulta con las comunidades muchísimo más efectivos. La territorial tiene que ver con esas más de 5 millones de hectáreas que son territorios colectivos y que aun así no tenemos el poder para decidir y para generar alternativas concretas de bienestar. Además hay una falta de gobernanza y gobernabilidad. La política, si recordamos bien, está relacionado con esos 34 espacios regionales y nacionales en los que nosotros hacemos presencia como el Consejo Nacional de Paz, pero la reglamentación lo que permitiría sería cualificar esa participación y lograr que las zonas priorizadas para el tal enfoque territorial del gobierno aquí en el departamento y los proyectos que se hagan realmente reflejen nuestro trabajo, los planes de etno-desarrollo que ya hemos construido, los planes de vida que los hermanos indígenas ancestralmente tienen. Finalmente, la del desarrollo propio se remite a que podamos llevar a cabo todas esas apuestas que sé que ya tenemos de etnodesarrollo, de producción alternativo y un adecuado manejo de los recursos (O4, 2016).

Tres momentos en el trabajo de campo fueron cruciales para explorar la relación entre las categorías anteriormente expuestas en esta sección, la articulación de las luchas étnico-territoriales de las comunidades negras del FISCH y las recientes iniciativas institucionales por manejo y distribución del territorio en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Primero, el encuentro realizado entre el 18 y el 21 de octubre de 2016 con el Ministerio de Ambiente y el IGAC en Manungará, Tadó (Taller Departamental para la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+))¹⁵. Allí, líderes de los Consejos Comunitarios abordaron los temas del plebiscito, la agenda regional de paz y la reglamentación de la Ley 70 como elementos ineludibles para la construcción de paz en el Chocó. Una lideresa del Consejo Comunitario de Acandí resaltó que lo más importante era el fortalecimiento organizativo, “que los Consejos siguieran funcionando como autoridades

¹⁵ Ver página 20.

locales indiscutibles y que pudieran servir para poner a Gobierno y empresas en su lugar”. Para ella, y para líderes de las cinco subregiones, la (PT) es una lucha que le pertenece a las comunidades negras e indígenas pues son ellos quienes habitan los territorios, quienes entienden sus necesidades y quienes han “resurgido de las cenizas de la guerra” (O7, 2017).

Así, en medio de una propuesta para la conservación de recursos naturales y disminución de gases de efecto invernadero, las comunidades integrantes del FISCH plantearon las siguientes premisas: que el Pacífico es un territorio-región ocupado ancestralmente por pueblos negros e indígenas; que comprender e impulsar la titulación colectiva de los territorios del pueblo negro es una estrategia de conservación: “territorio + cultura = biodiversidad” (O2, 2016); la necesidad de establecer la compatibilidad para la conservación entre la titulación colectiva, afirmar y potenciar el autorreconocimiento del pueblo negro como actor estratégico en el territorio-región y, finalmente, reconocer que el diálogo entre las organizaciones étnico-territoriales de comunidades negras, el gobierno y el sector privado es imprescindible para impulsar propuestas efectivas de conservación y ordenamiento territorial (O1, 2016).

En este sentido, la lucha de las comunidades agrupadas en los Consejos Comunitarios que asistieron a este encuentro y que luego participarían activamente en las primeras reuniones de socialización de los PDET está definida por los derechos territoriales que están en constante disputa. A continuación, presento un cuadro de construcción propia¹⁶ basada en las notas de las plenarias que recoge las necesidades/medidas propuestas por los líderes en el encuentro. Este cuadro es clave para conocer el contenido de las propuestas sobre grandes temas como la minería, la extracción de madera, los cultivos de uso ilícito, la expansión de la frontera agrícola y la infraestructura.

Tabla 5 - Necesidades y medidas propuestas por el FISCH para la construcción de paz en el departamento del Chocó

Sector	Categoría	Medida	Acciones propuestas
Minería	Control y vigilancia	Implementar mecanismos de seguimiento y control a	Decomisar de manera provisional o definitiva los minerales que se

¹⁶ Cabe aclarar que los nombres de las columnas (categoría, medida, acciones) fueron construidos en conjunto con los participantes de los talleres, sin embargo, varias de las categorías no fueron llenadas en la sesión conjunta y las llené usando mis notas y conversaciones con varios de los asistentes.

		las explotaciones mineras	transporten o comercialicen en el territorio del municipio que no esté amparado por la ley. Enfrentar la amenaza de muerte a los líderes comunales por parte de los grupos armados ilegales relacionados con las actividades mineras
	Gestión, uso y manejo del territorio	Formalización de la actividad minera con promoción/protección de la minería artesanal y tradicional	Resolver las solicitudes de legalización y formalización de la minería artesanal y tradicional
	Desarrollo de una producción sostenible	Fomentar pactos para la promoción de técnicas sostenibles de minería	Favorecer la minería legal comunitaria Desarrollar estrictos criterios de responsabilidad ambiental y social
Extracción de madera	Control y vigilancia	Fortalecer los reglamentos internos como mecanismo de control al uso de flora y fauna silvestre	Formular un protocolo de campo para visitas técnicas de revisión de planes de manejo y aprovechamiento en territorios colectivos
	Gestión, uso y manejo del territorio	Identificar los sitios susceptibles de extracción y los que no	Identificar especies, frecuencia y volúmenes de extracción y las técnicas de extracción de menor impacto
	Desarrollo de una producción sostenible	Proyectos para una cadena forestal sostenible	Promoción de certificados de incentivo forestal comunitario

			Certificación forestal voluntaria
Cultivos ilícitos	Desarrollo de actividades económicas alternativas	Tener un enfoque diferencial y de paz territorial que permita implementar programas que posibiliten la sustitución concertada de cultivos de uso ilícito	Apoyar la gestión departamental para implementar un programa de desarrollo alternativo que permita la sustitución Asistencia alimentaria inmediata para los núcleos familiares de los cultivadores vinculados a los cultivos de uso ilícito Establecimiento de huertas caseras y especies menores Proyectos de generación de ingresos rápidos como cultivos de ciclo corto, piscicultura y avicultura Proyectos productivos con visión de largo plazo en el marco del proceso de RRI En las veredas con cultivos de uso ilícito, programa de guarderías rurales Financiamiento e inversión social
Expansión frontera agropecuaria	Gestión, uso y manejo del territorio	Cierre de frontera agrícola y protección de zonas de reserva (para la Reforma Rural Integral)	Plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola y tenga en cuenta las iniciativas locales
	Desarrollo de una producción sostenible	Promover e implementar prácticas agropecuarias	Plan logístico integral para para una de las cadenas productivas

		sostenibles (producción limpia)	priorizadas en el departamento Fomento de ganadería ambiental en el norte del Chocó para revertir los procesos de ganadería extensiva
	Desarrollo de actividades económicas alternativas	Diversificar los productos y mejorar los sistemas de mercadeo agropecuario en el marco de la RRI	Incentivar con semillas, herramientas y mercadeo la agricultura de otros productos diferentes al plátano Fomento a investigaciones en las que participen las comunidades para el aprovechamiento de la biodiversidad en el departamento
Infraestructura	Planeación territorial	Excluir las áreas de importancia ecológica y cultural de la planeación de infraestructura	Identificación de las zonas de alta importancia territorial para excluirlas de actividades de alto impacto
	Desarrollo de actividades económicas alternativas	Infraestructura para la productividad de las actividades económicas	Construcción de plazas de mercado para la comercialización de los productos agrícolas, pesqueros y pecuarios por fuera de Quibdó

Un gran número de las medidas expuestas, particularmente las relacionadas con desarrollo de actividades económicas alternativas, coinciden con el texto del Acuerdo Final y los enunciados étnicos del mismo. En estos espacios de deliberación interna, los líderes del FISCH citaban una y otra vez la importancia de apropiarse del Capítulo Étnico y “ponerlo a jugar en todas las exigencias que hagamos, es nuestra carta para hablar con el estado en este

momento, que quieren concertar conservación, claro, pero no perdamos de vista el horizonte, no dejemos de ver que esto es por nuestros derechos como pueblos ancestrales y por las tierras que claro que queremos cuidar porque son nuestras, colectivas” (O1, 2016).

Segundo, el curso sobre experiencias de construcción de paz a nivel local que se hizo en Quibdó y en Bogotá en octubre y noviembre de 2016. Esta iniciativa tenía como objetivos simultáneos, primero, formar a líderes y lideresas vinculados a organizaciones sociales en Chocó, y segundo, formar a estudiantes de pregrado de la Universidad del Rosario en Bogotá interesados en temáticas relacionadas con la construcción de paz. Igualmente buscó generar incidencia en temas relacionados con la construcción de paz territorial como el territorio, la etnicidad y los retos de construcción de paz a nivel local.

La paz, tal y como fue abordada por los expositores en Quibdó y en Bogotá, no se limita a los recién firmados acuerdos entre el Gobierno y las FARC-EP sino que se abordó desde un nivel local en el que hay procesos históricos de invisibilización por parte del gobierno nacional y regional. La construcción y consolidación de la paz tiene que garantizar la participación de las comunidades y poner en conocimiento las agendas que estas construyen para sus territorios. El curso fue un escenario importante para poner sobre la mesa el debate sobre el contenido del enfoque territorial para las instituciones nacionales y las implicaciones que eso tenía en la interlocución con las organizaciones de base en el Chocó.

Tercero, las primeras jornadas de socialización de la propuesta de la ART con varios representantes de Consejos Comunitarios del Medio Atrato en Quibdó los días 10 y 16 de noviembre de 2017.

Estas jornadas, para varios representantes del FISCH, fueron escenarios de preocupación porque para ellos era evidente que no había una institucionalidad preparada y articulada de acuerdo al escenario de postconflicto que enuncian los acuerdos. Sin embargo, destacan la oportunidad de este espacio para socializar los resultados de numerosos encuentros autónomos con las organizaciones étnico-territoriales que se dieron con el fin de interpretar a la luz del Capítulo Étnico el acuerdo en su totalidad y generar propuestas encaminadas a la consolidación de una apuesta de Plan Marco para la implementación en el Chocó con objetivos muy claros sobre todo por parte de los colectivos de mujeres y víctimas y para el punto 1 y los PDET:

“Lo primero es cómo se encuentran los seis puntos de la Agenda Regional e Interétnica de Paz con los seis puntos del Acuerdo Final. Eso les dio elementos para decirle a la institucionalidad sobre la responsabilidad que ellos tienen en esta fase de implementación porque se ha dado mucho que en las plenarias nos hablan de todo el trabajo que nosotros tenemos por delante, ¿pero y la responsabilidad del estado qué?, ¿dónde queda?” (E12, 2017).

Lo importante de estos encuentros fue que las comunidades entendían los PDET como la herramienta que puede permitir movilizar las agendas de desarrollo propio, los Planes de Vida, los Planes de Etnodesarrollo y la Agenda Regional e Interétnica para la Paz. Sin embargo, también se ve con gran preocupación la falta de correlación que tiene la institucionalidad y los recursos para poder implementar dicho plan: “cuando el plan tiene un Decreto con fuerza de ley donde dice que se debe hacer un proceso de concertación por medio de consulta con las comunidades pero que también tiene un enfoque reparador, ¿cómo se le da un enfoque reparador cuando ya hay legislación que antecede a este Decreto y que para el caso de los grupos étnicos ha sido un fracaso casi total?” (E12, 2017).

De parte de las comunidades étnicas del Chocó ya se había avanzado muchísimo en la estructura de los Planes de Desarrollo para la época en la que se dieron los primeros encuentros con la ART, sin embargo, allí se presentaron muchas dificultades porque los funcionarios les exigían a los participantes partir de cero e ignoraban los ejercicios autónomos de preparación que se habían hecho incluso antes de la firma final del acuerdo en Bogotá. Las propuestas contenían una dimensión particular del enfoque territorial anclado a demandas por la reglamentación de la Ley 70 en su totalidad, el reconocimiento efectivo de los derechos territoriales de las comunidades negras y una consolidación de los ejercicios autónomos de desarrollo y manejo de los recursos en zonas estratégicas del departamento.

Nuestra propuesta es que el PDET del Chocó se haga a nivel departamental y con la vocación de las cinco subregiones, pero también, claro, iniciar por los municipios priorizados. Ahí tiene que empezar la inversión. Y los temas claves son la responsabilidad del estado y la participación de todos y todas tanto en la planificación como en el desarrollo de los planes. El Gobierno entiende el territorio como un tema de geografía y ubicación, pero la dinámica histórica nuestra es entender el territorio como el conjunto que tiene varias cosas: derechos ambientales, sociales, económicos, políticos. La visión territorial de nosotros va mucho más allá de un tema de tierras, de un tema geográfico. La geografía son los puntos cardinales para plantear el desarrollo, pero el territorio es mucho más que eso (O6, 2017).

Estas visiones territoriales diferenciadas pueden ser ilustradas a través del caso de la extracción maderera en el departamento. Tanto en estas reuniones iniciales con la ART, la Gobernación y CODECHOCÓ para el diseño de los PDET como en los talleres con el Ministerio de Ambiente y el IGAC, ésta fue una problemática recurrente y frente a la cual el Foro ya ha construido varios planes de acción.¹⁷ Lo que ha ocurrido es que, desde siempre, la explotación de madera en Chocó se ha hecho sin mayores controles y en perjuicio de las comunidades y el manejo territorial que ellas proponen. En el 2007 el Ministerio de Hacienda emitió la Resolución 1393, que establecía que quien fuera dueño de una tierra y quisiera aprovechar los recursos que había en ella, debía hacerle una solicitud al gobierno, que decidía la cantidad de madera en metros cúbicos que se pudiera cortar.

Para pedir ese permiso, los consejos comunitarios y los resguardos debían presentar un estudio que dijera cuántos árboles había en el territorio, de qué especies eran y qué medidas de grosor y altura tenían. Además, debían entregar un plan de aprovechamiento que explicara exactamente que se haría, que equipos eran necesarios y, sobre todo, qué estrategias de conservación y manejo ambiental se proponían.

Según una nota de El Espectador en 2009 “elaborar esos documentos valía un platal que no suelen tener los chocoanos nativos. Para pedir un permiso de extracción de 10 mil metros cúbicos, que es el promedio que se pide, hay que invertir sólo en los estudios al menos 10 millones de pesos” (El Espectador, 2009). En ese contexto, además, se estaba dando un rápido crecimiento de las adjudicaciones de tierras colectivas para campesinos negros e indígenas. Así, las empresas que antes estaban explotando en predios que eran del estado pasaban a estar en predios de las comunidades.

La Corporación Autónoma Regional del Chocó (CODECHOCÓ) propuso que las empresas privadas y los habitantes del departamento se aliaran para solucionar el problema de los costos, “esa asociación consiste en que un empresario financia los estudios y consigue los permisos del gobierno. Por ese servicio, los consejos comunitarios y los resguardos les dan a los empresarios un 70 por ciento de descuento sobre el 30 por ciento de la madera que tienen autorización de explotar” (El Espectador, 2009).

¹⁷ Ver Tabla 5 (p. 42).

Esta asociación productiva y “beneficiosa para todas las partes” se terminó convirtiendo en un proceso en el que las comunidades le entregaban el control de su territorio a las empresas a cambio de un valor que con los años dejó de ser significativo:

Y, ¿qué es lo que está pasando? Que no siempre el empresario que inyecta dinero es quien va y extrae la madera directamente, sino que, a su vez, revende su cuota del negocio autorizado. Aparecen entonces los intermediarios. Ellos no suelen tener contacto con los representantes legales de los consejos comunitarios ni con los cabildos indígenas, sino con el empresario privado que tramita los salvoconductos. **Los intermediarios utilizan cuadrillas de aserradores, que son precisamente los propietarios de esos bosques, pues son los que los conocen bien y están dispuestos a hacer el trabajo pesado para ganarse la vida.** El intermediario les da la motosierra, la comida y el combustible para que se internen en la selva durante meses, corten la madera, la saquen a las quebradas y la transporten hasta los sitios de acopio. Generalmente, deben llevarla hasta las cabeceras de los municipios más grandes, donde el negociante maneja sus redes comerciales (...) “En últimas, **la gente termina trabajando por un plato de comida, porque en lo que cobra no tiene en cuenta ni el esfuerzo que realiza ni el tiempo que se gasta trabajando** y, fuera de eso, sale a deber”, cuenta una líder negra que ha observado la situación (El Espectador, 2009, énfasis mío).

Según la misma investigación del 2009 y conversaciones con algunos líderes de Juradó (Darién) el modelo de extracción descrito y aún vigente tiene, por lo menos, tres problemas: los habitantes de los territorios colectivos no encuentran en la madera una posibilidad real para desarrollar proyectos productivos propios, la entrada sin restricciones de actores externos a los territorios y el (paradójico) crecimiento de la ilegalidad en medio del silencio y el miedo de los habitantes de los municipios.

En el 2016, la Universidad Tecnológica del Chocó diseñó un proyecto que pretendía contribuir al conocimiento de la cadena forestal en el departamento como respuesta a una necesidad sectorial para elevar la competitividad de las empresas comunitarias del sector y como una alternativa para mitigar el daño ambiental ocasionado con la tala indiscriminada los principales resultados. El trabajo se hizo con comunidades en los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó, Juradó, Bahía Solano y Cértegui.

Ahora bien, desde finales de ese mismo año hasta ahora, las organizaciones integrantes del FISCH han propuesto numerosos planes de manejo ambiental inspirados en ejercicios como del Taller REDD+ documentado en páginas anteriores. Sin embargo, las instituciones encargadas de orientar y financiar estos planes. Las tensiones entre productividad y manejo/distribución equitativa de los recursos son claras en este punto. Tanto indígenas como comunidades negras están viendo afectados sus territorios colectivos en una

disputa en la que la noción de territorio que han construido en torno a figuras legales (resguardos y territorios colectivos) pierde vigencia además de verse obligadas a intentar competir en un mercado que no les abre las puertas dadas sus posibilidades reales de producción y comercialización. En palabras de un líder del FISCH de Baudó en el 2017 “Vienen por madera y cortan la vida, eso es lo que nosotros estamos proponiendo cambiar en este plan territorial que trae la paz.”

La paz en disputa

Como se ha visto en los capítulos anteriores, durante los últimos 30 años, la ACIA, COCOMACIA y ahora el FISCH han construido un pensamiento y práctica política productos de la interlocución entre estado, ONGs, academia, y otros movimientos del Pacífico colombiano. Esta “hoja de ruta” está anclada a luchas que provienen, por lo menos, de la década de los ochenta y que se han ido transformando con la movilización en la década de los noventa, la promulgación de la Ley 70 de 1993 y el Acuerdo de Paz del Teatro Colón del 2016.

Ahora bien, como este trabajo pretende contribuir a la comprensión de que la etapa de implementación del Acuerdo Final pasa necesariamente por estos escenarios de organización política y reivindicaciones de derechos en clave étnico-territorial propongo cuatro ejes de análisis para articular las reflexiones finales de la investigación:

(i) Primero, la “horizontalidad” con la que se está abordando lo étnico en la implementación. (ii) Segundo, las relaciones de las comunidades frente a las instituciones gubernamentales que hacen parte de la *infraestructura* de la paz en el departamento. (iii) Tercero, las múltiples dimensiones del conflicto social y armado (la presencia de otros actores armados (diferentes a las Farc), el papel de los actores privados y las amenazas a líderes sociales) que han incidido en las agendas políticas del FISCH y en el desarrollo de su trabajo y articulación con la *infraestructura* enunciada. (iv) Finalmente están las complejidades propias de los Consejos Comunitarios, las tensiones que se evidencian en el funcionamiento y organización de los mismos y que son determinantes a la hora de analizar el contenido de las agendas del FISCH y los caminos que han seguido en los últimos años.

Pensar los nuevos diseños institucionales y las instancias de participación en el departamento del Chocó por fuera de estas dimensiones no solo ignora el contexto de conflictividad social que está enunciado en dicho Acuerdo sino que reproduce las dinámicas de exclusión que durante décadas han condenado a este departamento a la violencia social, política y económica. La noción de *paz liberal* abordada en la sección anterior permite pensar en los límites del modelo planteado por el Gobierno Nacional para la primera etapa de la

implementación que se dio en el año 2017 cuando este modelo se encuentra con las iniciativas y narrativas locales que se han dado como parte del proceso de apropiación local de lo pactado en el Acuerdo Final pero también de dinámicas regionales que responden a necesidades históricas de las comunidades negras organizadas.

Entonces, *primero* haré referencia a las dificultades que ha tenido la adopción de ciertas estrategias de “diferenciación cultural” en los diseños institucionales que han empezado a construirse dado el Acuerdo Final del 2016. Así como en el proceso de la titulación colectiva fue preciso retomar los cambios en las políticas de estado hacia grupos poblacionales étnicamente definidos y/o definibles que no fueron exclusivos de Colombia; para la implementación de los acuerdos del Teatro Colón es preciso retomar las narrativas que los altos niveles del estado han construido durante estos años sobre el significado de la paz: ¿cuáles son las fuerzas efectivas que presionan por una apertura política en términos de fortalecimiento institucional a nivel regional y por qué?, ¿cómo se pretende consolidar la legitimidad del estado colombiano mediante la concreción de unas políticas para el postconflicto?, ¿cuáles son los intereses detrás de un enfoque territorial que pone en un mismo nivel de debate a actores con niveles de incidencia tan desiguales en la práctica?

Para el caso del Chocó y el Pacífico, por ejemplo, es necesario pensar en la continuación de narrativas y lógicas provenientes de la época del Plan Pacífico, el Plan Biopacífico y la Agenda Pacífico XXI. En el proceso de socialización que apenas comienza ya hay un claro desconocimiento de lo que ya hay, es decir, de los procesos organizativos y los Planes de Vida y Etnodesarrollo que se han construido durante (por lo menos) los últimos 20 años. La perspectiva generalizada de los líderes comunitarios del FISCH es que las instituciones que ahora hacen presencia en los municipios priorizados para el postconflicto están llegando a debatir sobre una hoja en blanco, sin mucho interés real por las agendas de desarrollo propio y, además, poniendo en el mismo nivel a todos los actores del territorio:

Entonces viene uno y plantea la necesidad de vías terciarias, porque es que dentro de los municipios chocoanos no hay como moverse, difícilmente es posible pensar en sacar y vender productos o generar un mercado campesino estable. Pero nos dicen de la ART que eso se va a socializar entre todos, con empresarios de madera al lado, todos participamos pero quién define, cuál va a ser el interés que gane (...) nosotros tenemos la organización, el apoyo de la gente, pero ellos tienen la plata, a los políticos y las autoridades locales. Esto nunca será un debate entre iguales. Partamos de ahí. (O7, 2017)

En este sentido, el enfoque territorial “institucional” se nutre de una idea de participación y construcción de paz en términos liberales, y sí, se preocupa por recoger los intereses de los actores que inciden en cada uno de los municipios, pero cae en el error constante de desconocer las desigualdades estructurales que hay entre unos y otros actores. Sumado a esto está el hecho de que el FISCH es una organización étnico-territorial muy fuerte en términos de producción de discursos para interlocución con el estado y gestión de proyectos con una amplia participación de las comunidades, pero con varios problemas en cuanto a apropiación de estos discursos por parte de las bases más jóvenes y menos formadas en términos de negociación política de adentro hacia afuera (con las autoridades propias y el estado).

Esto se traduce en espacios consolidados a nivel local y/o regional pero menos articulados a la hora de negociar con otros niveles del estado. El FISCH plantea una perspectiva crítica de lo étnico, reconoce que hay un proceso de construcción de estas identidades fuertemente ligado al manejo de recursos naturales y propende por la creación de líneas de trabajo horizontales entre comunidades negras e indígenas, sin embargo, todo esto puede quedarse en el papel cuando las instituciones nacionales ponen en un mismo plano a todos los integrantes de esta organización y pretenden afirmar que la interlocución con unos ya es garantía de recoger las necesidades de todos sus integrantes. El Foro es una organización amplia con diversos ejes de trabajo y más de 30 organizaciones regionales; en la subregión del Alto y Medio Atrato (Atrato, Medio Atrato, Rio Quito, Bojayá, Murindó) hay problemáticas particulares con la extracción maderera a gran escala y allí, tanto indígenas como comunidades negras, han planteado estrategias de concertación para un manejo más adecuado de este recurso, por el contrario, en la subregión del Baudó (Pizarro) hay fuertes disputas entre las comunidades por el uso del suelo dado que algunos Consejos han tenido que recurrir a los cultivos ilícitos como medio de subsistencia. El problema de partir de espacios en la que todos los temas se discuten al tiempo con algunos y no todos los representantes de las subregiones y de las comunidades étnicas es que difícilmente se verán estos contrastes, ¿cómo traducirlos en un plan de desarrollo departamental?, ¿cuáles se van a priorizar?:

“A nosotros nos ha tocado recurrir a la siembra de coca porque es que quién nos garantiza proyectos productivos en medio de la palma, la madera y la ganadería con la que no podemos competir. Esto se trata de subsistencia, y también de mantener la unidad de los territorios colectivos. Yo prefiero sembrar esto que arrendarle mi pedazo a una empresa y que luego perdamos esa idea de trabajo comunitario, de que esto es nuestro, pero en colectivo (...) ¿y sabe qué pasa? Que yo en un encuentro con el gobierno no puedo ir a decir que necesitamos sustitución, así como si nada, yo sé que podemos perder el territorio, me da miedo. Entonces pues van los representantes de otras regiones e intentan contar lo que pasa como más general, pero el gobierno cree que como estamos en el Foro todos somos iguales o tenemos las mismas expectativas, y lo que los compañeros indígenas quieren y plantean es más desde su cosmovisión, para eso construyen sus Planes de Vida y son diferentes del desarrollo propio o el etnodesarrollo del que le hemos hablado hoy acá” (E4, 2016).

Incluso desde el segundo semestre del 2016, después del triunfo del “no” en el plebiscito las entidades que participaban en encuentros con integrantes del Foro recurrían al lenguaje de la identidad étnica y los derechos territoriales, sin embargo, esto no se ha traducido en las primeras fases de la implementación. Esto se traduce en la ausencia de ejercicios de ordenamiento territorial que integren las diversas visiones que existen en los territorios y que son determinantes para el ejercicio de planeación participativa propuesto para la construcción de paz. Según Duarte (2015), esto se puede leer partiendo del *multiculturalismo operativo* colombiano, un concepto que explica cómo el modelo multicultural actual le entregó valor a lo étnico, pero seccionó a la población rural desde la diferenciación siendo esta situación producto de la ausencia de un ejercicio de ordenamiento territorial interétnico e intercultural que integre las distintas visiones frente al territorio (Duarte, 2015: 18).

Este autor hace un análisis del procesos de institucionalización del multiculturalismo en Colombia desde el ámbito territorial en un trabajo que describe seis “macromodelos de gobernanza indígena” en el que observó el impacto de las dinámicas sociopolíticas y extractivistas sobre las autonomías indígenas locales, para lo cual fue necesario entender el funcionamiento de dicho modelo de multiculturalidad y la institucionalización de la etnicidad como forma de gobierno contemporánea en Colombia (Duarte, 2015: 182):

La **estructura paradójica del multiculturalismo colombiano** viene articulando las manifestaciones políticas de la diferencia étnica en el marco más amplio de los dogmas neoliberales, que reestructuraron el accionar estatal durante de las últimas dos décadas. Este

hecho ha significado la emergencia de un fenómeno que —desde mi punto de vista— podría nombrarse como una “etnicidad neoliberal”, categoría resultante del análisis de **dos procesos** que se han desplegado paralelamente en la racionalidad de gobierno estatal a partir de 1991. Por un lado, **el reconocimiento de derechos diferenciales** como fuente de reconocimiento y legitimidad estatal ha radicalizado la segmentación de las poblaciones rurales, bajo criterios étnicos y culturales (indígenas, afrodescendientes y campesinos-mestizos). Por otra parte, **dichos derechos diferenciales encuentran su correlato en la estructuración institucional de un Estado en el que prevalece una racionalidad que responde prioritariamente a las exigencias de la apertura económica** y la disciplina fiscal, propias de la experiencia neoliberal latinoamericana (Duarte, 2015: 187, énfasis mío).

Así, en el marco de la estructura paradójica de la institucionalización del multiculturalismo en Colombia, las experiencias recientes del FISCH que se nutren de un contexto de movilización campesina proveniente de las décadas de los 70 y 80 se encuentra con claras tensiones a la hora de construir y/o reformar los diseños institucionales necesarios para la consolidación de paz en el departamento, siguiendo el modelo propuesto por Duarte: por un lado está el reconocimiento (un tanto ambiguo, de último momento y, desde mi perspectiva, insuficiente) que el Acuerdo Final le otorgó a las comunidades étnicas en los escenarios de construcción de paz y por el otro el despliegue local de un estado más interesado (por la rapidez con la que andan este tipo de proyectos) en la construcción de infraestructura y proyectos extractivos de gran envergadura que en la recolección y puesta en marcha de experiencias y estrategias construidas por las comunidades negras para los eventuales escenarios de paz que se acordaron en La Habana.

Segundo, y en estrecha relación con el punto anterior, es importante enunciar las articulaciones/tensiones en las relaciones de las comunidades negras integrantes del FISCH con las entidades regionales responsables de estas primeras etapas de la implementación (ART, ANT, ADR, Ministerio de Ambiente, Gobernación del Chocó, Alcaldías, CODECHOCÓ, Universidad Tecnológica del Chocó). Este punto hace referencia a las estrategias de negociación y los diversos niveles en los que líderes e integrantes del movimiento negro chocoano tienen incidencia.

Volviendo a la reconstrucción que hacen Pardo & Álvarez (2001) del crecimiento de los movimientos de comunidades negras en el Chocó, pasando por una “primera ola” de intelectuales negros y la posterior consolidación de las organizaciones étnico-territoriales es importante tener en cuenta que en esta región siempre ha habido cierta clase política al

interior de las organizaciones de base que se capacita (tanto en la práctica como a través de estudios profesionales en derecho, por ejemplo) para negociar con el estado en los términos en los que las instituciones de nivel nacional así lo requieren. Aquí encontré un esfuerzo constante por construir acuerdos en una doble vía: por un lado, entre los líderes más destacados y/o formados del FISCH y las comunidades y por el otro, entre estos líderes y los funcionarios del gobierno.

Esa capacidad estratégica e interlocución de actores que ocupan diversos lugares en la organización estatal a nivel regional y local se ve reflejada en los recientes procesos de socialización de los PDET y la construcción de estrategias locales para la implementación de la Reforma Rural Integral, sin embargo, las disputas en torno al contenido del enfoque territorial atraviesan estos escenarios transversalmente. No siempre hay puntos de encuentro y que algunas propuestas sean más escuchadas que otras depende mucho de las relaciones que tengan los líderes de los Consejos con los funcionarios locales, su nivel de formación académica y su lugar de residencia, por ejemplo.

Tercero, la presencia de otros actores armados durante los últimos dos años ha sido determinante y un reto constante en la definición de agendas locales y regionales y para el trabajo que ha sido posible llevar a cabo con la ART y demás instituciones a nivel nacional. Según la Defensoría del pueblo y Amnistía Internacional, por ejemplo, en el 2017, más de siete municipios reportaron la presencia de grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas y las Águilas Negras entre ellos Riosucio, Bahía Solano, Bojayá, Vigía del Fuerte y Tadó (muy cercano Quibdó, la capital del departamento). El 4 de marzo de ese mismo año, más de 400 personas fueron desplazadas:

Entre 2014 y enero de 2017, la Defensoría emitió 29 oficios sobre la situación de riesgo, vulneración de derechos y conflicto armado en el Bajo Atrato (cuencas de los ríos Cacarica, Salaquí, Truandó y Domingodó), enviados entre junio de 2014 y el 30 de enero de 2017. En estos reportes se documentó paso a paso el proceso de fortalecimiento, expansión y consolidación de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, de lo cual se puede concluir que los hechos recientes constituyen la crónica de una incursión, pero sobre todo de una consolidación anunciada (Escobar J. D., 2017).

Esta consolidación anunciada también se está dando en las zonas de Curvaradó y Jiguamiandó; hay que recordar que entre 1996 y 1997, las comunidades de estos

corregimientos en el municipio de Riosucio fueron desplazadas por la fuerza por operaciones militares y paramilitares. Después de su desplazamiento, las empresas de banano y aceite de palma iniciaron operaciones en el territorio. Los intentos de los líderes sociales y las comunidades de regresar a sus tierras, como se establece en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, han estado condicionados por las intimidaciones constantes por parte de grupos armados aún después de la firma de la paz en el 2016.

Sumado a esto, en diciembre y noviembre de 2017 fueron asesinados Hernán Bedoya y Mario Castaño Bravo¹⁸, dos líderes que luchaban por los derechos territoriales a través de la redacción de una propuesta de reparación que reconocía la legitimidad de los derechos de propiedad colectiva sobre la tierra.

En el largo proceso de consolidación de las organizaciones étnico-territoriales, las dinámicas del conflicto armado han dificultado los escenarios de transmisión de los conocimientos organizativos y consolidación de espacios constantes de formación política e identitaria en torno a lo que para los mayores es la organización campesina del Atrato, todo un hito para la historia del movimiento negro a nivel regional, en particular para los líderes con mayor formación y antigüedad en las organizaciones campesinas del Chocó.

Cuarto, las complejidades en el trabajo organizativo que hacen los Consejos Comunitarios fue un factor determinante para entender los retos a los que se enfrenta el FISCH para los espacios de discusión sobre perspectivas del desarrollo regional que se han dado en los últimos dos años. Además, en el transcurso de la investigación estas tensiones cambiaron la idea un tanto idílica que tenía sobre estos procesos comunitarios en el Chocó:

Hoy estuvimos con funcionarios de la ONU y construimos las tablas de necesidades, una actividad del primer día del taller al que me invitó Ivonne. Antes de que llegaran los funcionarios nos sentamos en grupos, Héctor, de Pizarro, me “adoptó” diciendo que seguro yo escribía bonito y la cartelera nos iba a quedar mejor. Estuvimos trabajando por subregiones y todos participaron animadamente, me contaron varias experiencias de su vida.

¹⁸ Ver: Paramilitares amenazan a comunidades étnicas en áreas duramente golpeadas por el conflicto colombiano. “El asesinato de Bedoya y Castaño Bravo fue un intento de desestabilizar una campaña en curso sobre los derechos de la tierra, destinada a salvaguardar el regreso de las familias que fueron desplazadas y que ahora están buscando reparaciones. Las 13 zonas humanitarias y las áreas de biodiversidad establecidas en esta región han recibido medidas de protección por parte de la Corte Constitucional de Colombia. Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgo medidas cautelares para cinco líderes de estas áreas”. Disponible en: <https://www.wola.org/es/2018/03/paramilitares-amenazan-comunidades-etnicas-en-areas-duramente-golpeadas-por-el-conflicto-colombiano/>

Luego, cuando llegaron los funcionarios, Richard dio una charla sobre el Capítulo Étnico y algunos expusieron las carteleras, pero el espacio cambió muchísimo, sobre todo la gente del Darién, de Nóvita, del Baudó, ya no hablaron más, no con tantas ganas (...) le pregunté a Héctor y me dijo que eso siempre pasaba, que el que sabía hablar con los funcionarios *paisas* era Richard y dijo “a nosotros ni el hablado nos entienden” (O2, 2016) (Nota de campo).

Además de esto, en conversaciones con algunos de los miembros más jóvenes, quienes estaban haciendo sus prácticas profesionales en COCOMACIA noté cómo existe un respeto muy grande por los conocimientos de los “viejos” pero poco interés en aprender a negociar cómo ellos lo hacen y en los espacios en los que lo hacen. Para este grupo de estudiantes la importancia de organizaciones como el Foro y COCOMACIA está más en llevarle capacidades de formación a las comunidades que en negociar con el estado:

“(...) porque eso finalmente nos ha ayudado pero es algo que ya ellos saben hacer, y nosotros tenemos es que formar a la gente en las comunidades para los proyectos productivos, para el ordenamiento territorial que es nuestro, yo sí le dejo a ellos todas esas reuniones en Bogotá de las que ni entiendo mucho (...) Richard y todos ellos son expertos en eso y nosotros más bien escuchamos y nos vamos a Pizarro, a Riosucio, a donde toque, porque allá las comunidades no quieren sentarse a negociar, quieren aprender y sacar adelante sus proyectos para sobrevivir”

La experiencia del FISCH y del Chocó en los últimos dos años deja más preguntas que respuestas sobre los escenarios locales de construcción de paz en el marco de los acuerdos. Aún en un escenario con una organización étnico-territorial de tanta trayectoria y con aliados tan importantes para negociar con el estado central como la Diócesis de Quibdó y la Fundación Universitaria Claretiana¹⁹, las diferencias entre generaciones y niveles de formación ha impactado transversalmente las acciones recientes de cara a la eventual implementación de uno o varios PDET en el departamento aún es clara la necesidad de ganar una lectura compartida del conflicto y la construcción de opciones de negociación desde el territorio e intensificar la construcción de fortalezas de paz llevando al estado más allá de la presencia militar.

¹⁹ Universidad de la Misión Claretiana en el Chocó fundada oficialmente en el 2006. En Quibdó cuenta con un programa de antropología en el que desde los primeros semestres los estudiantes trabajan con COCOMACIA y el FISCH en sus clases de metodologías y producción de investigación.

Sin embargo, esta investigación también concluye con una mirada clara frente al hecho de que en la región del Chocó las organizaciones étnico-territoriales han construido toda una *infraestructura para la paz*²⁰ (FISCH, 2015: 49) en medio del conflicto. Para los integrantes del FISCH con los que pude trabajar a lo largo de estos dos años es claro que no basta con una o varias mesas de negociación; se necesitan espacios dotados de legitimidad, autoridad y recursos con los cuales los actores involucrados en la producción del territorio preparen la paz y la puedan sostener en el tiempo. Y ellos saben que es una lucha de largo aliento, por eso llevan más de veinte años de organización y resistencia en medio de unas lógicas de conflicto armado y construcción de estado e identidades nacionales que han sido excluyentes con sus proyectos de vida porque se trata justo de eso, el territorio es la vida misma y no hay otra opción, “la vida se ama y se defiende”.

²⁰ Una red dinámica de estructuras interdependientes, mecanismos, recursos, valores y habilidades que, a través del diálogo y la consulta, contribuyen a la prevención de conflictos y a la construcción de paz en una sociedad (Kumar, 2011: 385) en (FISCH, 2015: 49)

Bibliografía

- Acuerdo Final. (24 de Noviembre de 2016). *ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ*. Obtenido de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato. (2000). *Historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA: COCOMACIA*. Obtenido de COCOMACIA: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/acia.pdf>
- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales. Tomo I. La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Bogotá: ICANH.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Chapel Hill: Universidad de Carolina del Norte.
- Escobar, A., & Pedrosa, Á. (1996). *Pacífico, ¿desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá : ECOFONDO.
- Escobar, J. D. (7 de Marzo de 2017). Chocó se encuentra bajo el asedio paramilitar. *El Espectador. Colombia 2020*, págs. <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/choco-se-encuentra-bajo-el-asedio-paramilitar> .
- FISCH. (2015). *Agenda Regional e Interétnica de paz para el Chocó*. Quibdó: Obra Independiente.
- García de la Torre, C. I., & Aramburo, C. I. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños (1990-2008)*. Bogotá: Editorial Códice.
- Haesbaert, R. (2004). Des-caminhos e perspectivas do território. . En A. Ribas, *Território e desenvolvimento: diferentes abordagens* (págs. 87-119). Unioeste, Paraná: Francisco Beltrão.
- Jaramillo, S. (13 de Marzo de 2014). *LA PAZ TERRITORIAL | Sergio Jaramillo Caro, Alto Comisionado para la Paz*. Obtenido de Equipo Paz Gobierno: <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/paz-territorial-sergio-jaramillo-alto-comisionado-paz-proceso-paz.aspx>
- Mac Ginty, R. (2008). Indigenous Peace-making versus the Liberal Peace. *Cooperacion & Conflict* 48 (2), 139-163.
- Molano, A. (2017). *De río en río. Vistazo a los territorios negros*. Bogotá: Águilar.
- Paffenholz, & Spurk. (2006). Civil Society, Civic Engagement, and Peacebuilding. *Social Development Papers (paper N° 36)*. Washington: The World Bank.
- Pardo, M., & Álvarez, M. (2001). Acción Colectiva, Estado y Etnicidad en el Pacífico Colombiano. En M. (. Pardo, *Acción colectiva, Estado y Etnicidad* (págs. 229-258). Bogotá: COLCIENCIAS: ICANH.
- Planeta Paz . (2017). *Agenda Común para la Paz desde los Territorios*. Bogotá: OXFAM.

- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: la invención de las comunidades negras como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Sánchez, N. (2014). Cartografías de la paz: una mirada crítica al territorio. En D. Mora, & N. Sánchez, *Cartografías de la paz: una mirada crítica al territorio* (págs. 15-23). Bogotá: Universidad de La Salle.
- Villa, W. (2004). El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo. En M. Pardo, & C. y. Mosquera, *Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico* (págs. 331-343). Bogotá: ICANH .
- World Bank. (2007). Civil Society and Peacebuilding Potential, Limitations and Critical. (*Network Report N.º 36445-GLB.*). *Social Development/Department Sustainable Development*.
- Zirion-Landaluze, I. (2017). Críticas al modelo de construcción de «paz liberal» en contextos posconflicto en el África Subsahariana. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 6 (2), 28-47.

Anexos

Anexo 1: Formato de taller con integrantes de Consejos Comunitarios FISCH (1)²¹

El territorio chocoano		
Temas	Plenarias	Ejercicios
Concepción local de territorio	Se pregunta a los participantes cuál es su concepción de territorio. Las ideas se van anotando en una cartelera grande.	Distribución de los participantes por subregiones con el fin de que dibujen mapas mentales de su territorio.
Aportes de la cartografía técnica para la representación del territorio.		Presentación de los mapas territoriales del IGAC (trabajados con los consejos en el año 2016) y contraste con las presentaciones grupales.
Mapa de apropiación territorial.		Nombres de ríos y montañas de importancia cultural, localización de los asentamientos que hacen falta en la cartografía oficial. <i>Territorio legal:</i> Localización de las áreas tituladas, localización de las áreas que tienen escritura notarial, resguardos, títulos colectivos, permisos forestales, concesiones, parques nacionales,

²¹ Basado en la Guía temática para la investigación de la percepción territorial, Vargas (1999).

		<p>sustracciones a la reserva forestal y otros.</p> <p><i>Centros de importancia cultural:</i></p> <p>lugares y zonas consideradas de importancia “sagrada” (monte).</p> <p><i>Sistemas de organización y autoridad:</i></p> <p>Corregidor, consejo comunitario, cabildo y otros que se identifiquen.</p> <p><i>Área de influencia de la organización.</i></p> <p><i>Zonas de conflicto por el territorio.</i></p> <p>Zonas donde se presentan disputas por el uso y la propiedad del territorio y de los recursos naturales: diferenciar entre quiénes se dan los conflictos, cuáles son los recursos en disputa, qué instituciones del Estado están presentes, etc.</p>
<p>Mapa de espacios de uso.</p>	<p>Reflexión en torno a la territorialidad dada por la titulación colectiva y áreas de influencia del FISCH dependiendo de los usos territoriales.</p>	<p>Agricultura, minería, cosecha del monte, estanques psíquicos: diferencia productos, policultivos, cultivos de</p>

		rotación, cultivos de uso ilícito.
--	--	------------------------------------

Anexo 2. Formato de taller con Consejos Comunitarios del FISCH (2)

Cambios en el territorio y perspectivas a futuro	
Temas	Actividades
Historia de los territorios	<p>Recorrido histórico a través de hitos del movimiento: la formación de la ACIA, el trabajo con la Diócesis de Quibdó en la década de los noventa, el AT/55, la Ley 70, el auge de la minería ilegal, etc.</p> <p>Identificar cambios en los diferentes aspectos de la territorialidad y de la relación de los Consejos Comunitarios con los territorios del departamento.</p> <p>En plenaria: línea de tiempo con los hitos y percepciones de cada líder.</p>
El territorio que se quiere en el futuro	<p>Se retoman los momentos históricos y los cambios identificados y se reflexiona sobre el futuro en el marco de la implementación de lo acordado en La Habana: expectativas sobre cada punto y la relación de lo acordado con su experiencia de territorio.</p> <p>Fortalezas y debilidades de la organización en este contexto.</p> <p>En plenaria: línea de tiempo agregando las negociaciones de La Habana, las acciones gubernamentales en los últimos años y problemáticas recientes como las dispuestas territoriales del ELN y las AGC.</p>